

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

E n e r o 2 0 1 9 – d i c i e m b r e 2 0 1 9

CONSTRUCCIÓN DE PAZ



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Acuerdo de Paz

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre **el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



Punto 5.

*Acuerdo sobre las
Víctimas del Conflicto.*

Finalmente, encuentra acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a su implementación.

¿Qué se hizo en el 2019?

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:

1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son: **Punto 5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto.**



Punto 5.

*Acuerdo sobre las
Víctimas del Conflicto.*

Punto 5 del Acuerdo: Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto.

5.1 Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Reconocer a las víctimas como ciudadanos con derechos: A través del reconocimiento de que debe existir verdad plena sobre lo ocurrido; del reconocimiento de responsabilidad por parte de todos quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto y se vieron involucrados de alguna manera en graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario; del principio de satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, sobre la premisa de no intercambiar impunidades, teniendo en cuenta además los principios básicos de la Jurisdicción Especial para la Paz, entre los que se contempla que “deberá repararse el daño causado y restaurarse cuando sea posible.

Acción 1.

Programa de Reparación Colectiva:

Compromisos que atiende:

- Fortalecer los Planes nacionales de reparación colectiva, que tendrán un enfoque de género y estarán dirigidos a colectivos constituidos en grupos, organizaciones, incluidas en las organizaciones de mujeres, gremios económicos, sindicatos, organizaciones de DDHH, partidos y movimientos políticos y sociales, organizaciones del sector religioso.
- Garantizar el carácter reparador para las víctimas y las comunidades en la implementación de los Planes de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial
- Incorporar en los Planes de reparación colectiva con enfoque territorial:
 1. medidas materiales y simbólicas dirigidas a atender el daño
 2. Medidas de convivencia y reconciliación
 3. Articulación (PDET y otros Planes)
 4. Planes de Acción
 5. Mecanismos de Participación
 6. Medidas de contribución a la reparación

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Planes colectivos nacionales implementados de sujetos constituidos en grupos, organizaciones, incluidas las organizaciones de mujeres, gremios económicos, partidos y movimientos políticos y sociales en particular los de oposición, sindicatos, organizaciones de derechos humanos, organizaciones del sector religioso	Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2018	2031
Planes colectivos nacionales implementados de sujetos constituidos en grupos, organizaciones, incluidas las organizaciones de mujeres, gremios económicos, partidos y movimientos políticos y sociales en particular los de oposición, sindicatos, organizaciones de derechos humanos, organizaciones del sector religioso	Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación formulados, concertados, en implementación	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2017	2031
Planes colectivos nacionales implementados de sujetos constituidos en grupos, organizaciones, incluidas las organizaciones de mujeres, gremios económicos, partidos y movimientos políticos y sociales en particular los de oposición, sindicatos, organizaciones de derechos humanos, organizaciones del sector religioso	Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, concertados, implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2017	2031
Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva	SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2018	2031
Espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres	Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados.	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2017	2031

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva	Acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los planes de reparación colectiva étnicos implementadas	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2017	2031
Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva	Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2017	2031
Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva	Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2017	2031
Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva	Porcentaje de sujetos de reparación colectivos con PIRC étnicos concertados, consultados e implementados	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2017	2031
Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva	SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2018	2031
Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva	Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2018	2031

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	1. Durante el año 2019 se desarrollaron acciones de la ruta de reparación colectiva de los Pueblos Kankuamo, Yanacona y Misak, 3 de los 4 Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos que se entienden como nacionales con la incorporación del enfoque de género, mujer, familia y generación. Esto especialmente en lo relativo al desarrollo de la fase de caracterización del daño de cada uno de estos 3 Sujetos. De igual modo,

se continuó con la implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva del Pueblo Rrom.

2. Se realizó la implementación de 15 acciones específicamente dirigidas a mujeres indígenas, NARP y Rrom.

3. Se realizaron actividades para el desarrollo de la ruta de reparación colectiva en 160 sujetos étnicos con el fin concertar y consultar los planes integrales de reparación colectiva étnicos, lo que permitió la protocolización de 20 Planes Integrales de Reparación Colectiva.

4. Se desarrollaron las actividades necesarias para el desarrollo de la ruta que permitiera la protocolización de 4 Planes Integrales de Reparación Colectiva de Sujetos étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales: LA COMUNIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE LA PEDRERA AMAZONAS-AIPEA Y EL PUEBLO KUNA TULE (RESGUARDO ARQUIA)

5. Se desarrollaron las actividades necesarias para el desarrollo de la ruta que permitiera la protocolización de Planes Integrales de Reparación Colectiva de Sujetos étnicos en municipios PDET, como se relaciona a continuación:

- COMUNIDAD DEL CONSEJO REGIONAL DEL MEDIO AMAZONAS CRIMA
- PUEBLO KUNA TULE (RESGUARDO ARQUIA)
- CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD LOMITAS
- CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD SAN MIGUEL

Estas actividades están encaminadas al fortalecimiento organizativo que se define como el “Mecanismo administrativo mediante el cual la Unidad para las Víctimas le entrega recursos a los grupos y organizaciones sociales y políticas definidas en el artículo 2 de la resolución 1092 de 2017, dirigido al desarrollo de acciones que contribuyen al cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva con el fin de promover la recuperación de la autonomía, autogestión y las capacidades relacionadas con su objetivo común. Estas actividades son:

- a) Jornadas de capacitación en temas relacionados con fortalecimiento organizativo.
- b) Gestión e incidencia con entidades territoriales
- c) Sistematización y documentación de procesos judiciales y políticos
- d) Talleres de formación y divulgación a miembros del colectivo y socios estratégicos.
- e) Proyectos de inversión de sostenibilidad de proyectos.
- f) Realización de Marchas y plantones culturales.
- g) Fortalecimiento de la estrategia de Rehabilitación con enfoque Étnico.
- h) Estrategias de comunicación en territorio.
- i) Documentales de Memoria.
- j) Diseño e implementación de estrategias pedagógicas.
- k) Fortalecimiento de iniciativas zonales de democracia y Paz.
- l) Apoyo de encuentros e iniciativas organizativas.
- m) Fortalecer capacidades administrativas de las organizaciones.
- n) Dotaciones y compra de bien inmueble para la proyección del Grupo y fortalecer su proyecto político.

Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado el 100% de las acciones a cargo de la Unidad para las Víctimas:

- El Placer
- La Comunidad Del Corregimiento De Ciénaga Del Opón

- Narrar Para Vivir
- Corregimiento De Santa Rita
- Pueblo Rrom
- Vereda La Secreta
- Comunidad De La Encarnación, La Clara Y El Maravillo

Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado, con el 100% de las acciones:

- Asociación Nacional De Mujeres Campesinas E Indígenas De Colombia – ANMUCIC (El Zulia Norte De Santander)
- El Tigre
- Corregimiento Chimila
- La Comunidad De Simacota Sector Alto
- La Cruz
- Corregimientos De La Sonora, El Tabor Y Veredas Betulia Y Maracaibo
- Pueblo Bello
- La Comunidad Del Barrio Cerro Norte
- Comunidad Pelaya (Corregimiento Seis De Mayo)
- Niños, Niñas Y Adolescentes, Del Hogar Juvenil De Monterrey
- Comunidad De La Vereda El Neme Del Municipio De Valle De San Juan – Tolima
- Barrio El Bosque



¿Cómo se hizo?



2019

Se realizó a través del desarrollo de la Ruta de Reparación Colectiva. Esta ruta contempla cinco fases, así como el seguimiento y monitoreo del proceso, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 8 – De la Reparación Colectiva, del Decreto 1084 de 2015. Adicionalmente, integra las cinco medidas de reparación que menciona la Ley 1448 de 2011. La Ruta de reparación colectiva, inicia desde el momento mismo en que se ha decidido sobre la inclusión del colectivo en el Registro Único de Víctimas (RUV) y finaliza con el cierre de la implementación de la ruta, una vez ha cumplido con la totalidad de medidas acordadas con el Sujeto.

El Fortalecimiento al colectivo, proceso que integra por un lado el Acompañamiento, entendido como aquellas acciones que buscan fortalecer a los colectivos en tres líneas, a saber: 1) Fortalecimiento social y comunitario para la equidad; 2) Procesos comunicativos; y 3) Capacidades ciudadanas y políticas; y por otro el Proceso de gestión de oferta, comprendido como aquellas acciones que, sin ser competencia directa de la Unidad para las Víctimas, son fundamentales para el desarrollo del proceso de reparación colectiva, sobre todo en lo que respecta a derechos económicos, sociales y culturales; “Mediante el mecanismo administrativo por el cual la Unidad entrega recursos a los grupos y organizaciones dirigido al desarrollo de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva, con la finalidad de promover la recuperación de la autonomía, autogestión y las capacidades relacionadas con su objetivo común”. Durante el primer semestre del año 2019 se trabajó en la planeación, concertación y documentación habilitante para la implementación de dichas resoluciones las cuales se asignaron y su ejecución final fue:

1. AFROMUPAZ- 01914 de 2019 \$427.750.497
2. IPC – 02139 de 2019 \$424.627.445
3. REDEPAZ – 02205 de 2019 \$385.196.000
4. Mesa LGBT comuna 8 de Medellín – 02934 de 2019 \$338.818.336
5. ANUC – 02366 de 2019 \$ 313.882.215
6. CNAI – 02950 de 2019 \$ 342.998.110
7. Grupo Distrital de Seguimiento al AUTO 092 – 02431 de 2019 \$193.819.236



¿Quiénes se beneficiaron?

2019

Durante el 2019 los siguientes Sujetos de Reparación Colectiva y quienes lo conforman, se beneficiaron con el proceso: 1. Afromupaz; 2. ANUC; 3. Pueblo Kuna Tule (Resguardo Arquia); 4. La Comunidad Del Corregimiento De Ciénaga Del Opón; 5. La Comunidad Del Barrio Cerro Norte; 6. El Placer; 7. El Tigre; 8. Vereda La Secreta; 9. Hijos Del Tabaco, La Coca Y La Yuca Dulce De La Chorrera, Amazonas. Como Afinidad Cultural, Pertenecientes A Cuatro Pueblos Bora, Okaine, Uitoto Y Muinane, Agremiados En La Asociación De Cabildos Y Autoridades Tradicionales De La Chorrera - Azicatch-; 10. Consejo Comunitario Rio Cauca Comunidad San Miguel; 11. Consejo Comunitario Rio Cauca Comunidad Lomitas; 12. Comunidad De La Encarnación, La Clara Y El Maravillo; 13. La Comunidad De Simacota Sector Alto; 14. La Cruz; 15. Barrio El Bosque; 16. Comunidad De La Vereda El Neme Del Municipio De Valle De San Juan - Tolima; 17. Comunidad Pelaya (Corregimiento Seis De Mayo); 18. Corregimiento Chimila; 19. Pueblo Bello; 20. Corregimiento De Santa Rita; 21. Corregimientos De La Sonora, El Tabor Y Veredas Betulia Y Maracaibo; 22. Asociación Nacional De Mujeres Campesinas E Indígenas De Colombia – ANMUCIC (El Zulia Norte De Santander); 23. Pueblo Kankuamo; 24. Pueblo Rrom; 25. Pueblo Misak - Nu Nachak; 26. Corporación Nuevo Arco Iris; 27. Grupo Distrital De Seguimiento E Incidencia Al Auto 092 “Mujer Y Desplazamiento Forzado”; 28. Pueblo Ancestral De Ambaló; 29. Ipc; 30. Pueblo Yanacona; 31. Mesa Lgbt Comuna 8; 32. Narrar Para Vivir; 33. Niños, Niñas Y Adolescentes, Del Hogar Juvenil De Monterrey; 34. Redepaz; 35. La Comunidad Del Cabildo Indígena Mayor De Tarapacá- Cimtar; 36. La Comunidad De La Asociación De Autoridades Indígenas De La Pedrera Amazonas-Aipea; 37. La Comunidad Del Concejo Indígena Mayor Del Pueblo Murui - Cimpum; 38. Comunidad De La Asociación De Autoridades Tradicionales Indígenas De La Zona De Puerto Arica -Aiza; 39. Comunidad De La Asociación De Cabildos Indígenas Del Trapecio Amazónico Acitam; 40. Asociación De Capitanes Indígenas Del Yaigojé Apaporis- Aciya; 41. Comunidad Indígena De Los Pueblos Ticuna Cocama Y Yagua -Ticoya-; 42. La Comunidad De La Asociación De Capitanes Indígenas Del Resguardo Mirití-Paraná Acima; 43. Comunidad Del Cabildo De Los Pueblos Indígenas Urbanos De Leticia Capiul; 44. Comunidad Del Cabildo Indígena Herederos Del Tabaco, Coca Y Yuca Dulce Cihtacoyd; 45. La Comunidad De La Asociación De Autoridades Indígenas Del Pueblo Miraña Y Bora Del Medio Amazonas Pani; 46. Consejo Indígena De Puerto Alegría Coinpa; 47. La Comunidad La Asociación Zonal De Consejo De Autoridades Indígenas De Tradición Autóctona -Azcaita; 48. Comunidad Del Consejo Regional Del Medio Amazonas Crima; 49. La Comunidad De Asoaintam Asociación De Autoridades Tradicionales De Tarapacá.

Departamento	Cantidad Sujetos
AMAZONAS	15
ANTIOQUIA	5
BOGOTÁ	7
BOLÍVAR	2
CAQUETÁ	1
CAUCA	4
CESAR	3
CHOCÓ	1
MAGDALENA	2
NARIÑO	1
NORTE DE SANTANDER	2
PUTUMAYO	2
SANTANDER	2
TOLIMA	1
VALLE DEL CAUCA	1
Total general	49



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2019

La participación de estas acciones se da por parte de los Sujetos de Reparación Colectiva y la entidad en sus diferentes instancias para el apoyo y cumplimiento de las mismas

1. AFROMUPAZ
2. IPC
3. REDEPAZ
4. MESA LGBT DE LA COMUNA 8
5. ANUC
6. CNAI
7. GRUPO DISTRITAL DE SEGUIMIENTO al AUTO 092

Existe una instancia de Seguimiento técnico y financiero de la Unidad Para las víctimas encargada de vigilar el cumplimiento de las actividades y la correcta ejecución de los recursos quien verifico cada uno de los requisitos de cumplimiento para poder aprobar los respectivos desembolsos.

Finalmente, en los diferentes procesos que involucran la participación de terceros en el desarrollo de la ruta de reparación colectiva, y especialmente en la fase de implementación, pueden participar Ministerios, entes territoriales, ONG's acompañantes, mesas de víctimas, servidores públicos, responsables, sociedad civil, organizaciones, entre otros.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año

*Informe de supervisión o interventoría
Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí*

Contrato No. 2170 de 2019

Valor: TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.157.118.798).

OBJETO: Adquisición y entrega de equipos náuticos en los territorios de los Sujetos de Reparación Colectiva de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con los que se implementarán las acciones y medidas de los Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC de conformidad con el Anexo No. 1 especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento.

Número de Contrato/Año

*Informe de supervisión o interventoría
Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí*

Contrato No. 2187 de 2019

Valor: TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.985.028.552).

OBJETO: Adquisición, entrega e instalación de mobiliario escolar para la implementación de medidas de reparación colectiva para sujetos de reparación colectiva de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO No. 2 “ESPECIFICACIONES TECNICAS DOTACION ESCOLAR y ANEXO 2-A DETALLES DE ENTREGAS”.

Número de Contrato/Año

*Informe de supervisión o interventoría
Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí*

Contrato 2213 de 2019

Valor: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$3.456.571.750).

Objeto: Adquisición y entrega de maquinaria agrícola para la implementación de acciones de reparación colectiva para sujetos colectivos de conformidad al ANEXO No. 4 FICHA TÉCNICA y el ANEXO NO. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Número de Contrato/Año

*Informe de supervisión o interventoría
Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí*

*ORDEN DE COMPRA No. 40054
VALOR \$96.732.712,55*

Objeto: Adquisición y entrega de elementos tecnológicos y periféricos para el cumplimiento de medidas y acciones contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 Estudios y documentos previos Adquisición ETP del AMP y Anexo Descriptivo Sujetos de Reparación Colectiva Estudios Previos UARIV y fichas técnicas de cada segmento del presente estudio previo

*ORDEN DE COMPRA No. 40056
VALOR \$ 326.887.596,00*

Objeto: Adquisición y entrega de elementos tecnológicos y periféricos para el cumplimiento de medidas y acciones contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 Estudios y documentos previos Adquisición ETP del AMP y Anexo Descriptivo Sujetos de Reparación Colectiva Estudios Previos UARIV y fichas técnicas de cada segmento del presente estudio previo

*ORDEN DE COMPRA No. 40065
VALOR \$ 361.914.467.46*

Objeto: Adquisición y entrega de elementos tecnológicos y periféricos para el cumplimiento de medidas y acciones contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, y de

conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 Estudios y documentos previos Adquisición ETP del AMP y Anexo Descriptivo Sujetos de Reparación Colectiva Estudios Previos UARIV y fichas técnicas de cada segmento del presente estudio previo

*ORDEN DE COMPRA No. 40767
VALOR \$ 192.957.500,00*

Objeto: Adquisición y entrega de elementos tecnológicos y periféricos para el cumplimiento de medidas y acciones contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 Estudios y documentos previos Adquisición ETP del AMP y Anexo Descriptivo Sujetos de Reparación Colectiva Estudios Previos UARIV y fichas técnicas de cada segmento del presente estudio previo

Número de Contrato/Año

*Informe de supervisión o interventoría
Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí*

*ORDEN DE COMPRA No. 40057
VALOR \$ 118.588.129,05*

Adquirir vehículos para el cumplimiento y fortalecimiento de las medidas y acciones contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, destinados a 11 Sujetos de Reparación Colectiva, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE-312-1-AMP-2015, y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo descriptivo Sujetos de Reparación Colectiva

*ORDEN DE COMPRA No. 40063
VALOR \$ 132.496.369,00*

Adquirir vehículos para el cumplimiento y fortalecimiento de las medidas y acciones contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, destinados a 11 Sujetos de Reparación Colectiva, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE-312-1-AMP-2015, y de conformidad con las especificaciones técnicas

<p>ORDEN DE COMPRA No. 40064 VALOR \$ 2.187.885.258,00</p>	<p><i>contenidas en el Anexo descriptivo Sujetos de Reparación Colectiva</i></p> <p><i>Adquirir vehículos para el cumplimiento y fortalecimiento de las medidas y acciones contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, destinados a 11 Sujetos de Reparación Colectiva, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE-312-1-AMP-2015, y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo descriptivo Sujetos de Reparación Colectiva</i></p>
<p>ORDEN DE COMPRA No. 40058 VALOR \$ 231.357.030,00</p>	<p><i>Adquirir vehículos para el cumplimiento y fortalecimiento de las medidas y acciones contenidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, destinados a 11 Sujetos de Reparación Colectiva, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE-312-1-AMP-2015, y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo descriptivo Sujetos de Reparación Colectiva</i></p>



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2019

Departamentos de Chocó, Cesar, Bolívar y Cauca, en los municipios: Carmen Del Darién, Medio Atrato, Bojayá, Astrea, Tiquisio, Unguía, Y Timbiquí.

El Bagre, Antioquia; Tame, Arauca; Mahates, Bolívar; Timbiquí, Cauca; Bagadó, Unguía, Carmen del Darién y Medio Atrato, Chocó; El Dorado, Meta; El Rosario, Nariño; San Miguel, Putumayo y Ovejas, Sucre.

Municipios: Carmen del Darién, Timbiquí, Mahates, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, Ovejas, Chameza, Turbo, El Carmen de Bolívar, San José de Uré, El Tambo, Mompo, Rivera, Pivijay, Turbo, Chivolo y Acandí.

Municipios: San Miguel, Puerto Caicedo, Valle Del Guamuez, El Rosario, El Dorado, Unguía, San José De Uré, El Bagre, Tame, El Bagre, Carmen Del Darién, Ciénaga, Cocorná, Turbo, Ovejas, Turbo, Montería, Chiriguáná

Municipios: Bogotá, Chámeza, Ciénaga, Recetor, San Jacinto, Fundación, Chivolo, Turbo

Acción 2.

Programa de retornos y reubicaciones:

Compromiso que atiende:

Poner en marcha programas colectivos con enfoque territorial y de género, específicos de retorno y reubicación de personas en situación de desplazamiento y planes de retorno acompañado y asistido para víctimas en el exterior y fortalecer su articulación a nivel territorial con la implementación de otros componentes de la Política de Reparación de Víctimas

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Procesos colectivos de Retorno con enfoque territorial y de género	Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2019	2031
Procesos colectivos de Retorno con enfoque territorial y de género	Porcentaje de planes de retorno o reubicación concertados e implementados de manera efectiva en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2017	2031
Programa de asentamiento retorno, devolución y restitución acordado e implementado con los territorios y pueblos étnicos priorizados en el literal d del punto 6.2.3 del acuerdo de paz en cada pueblo y territorio	Programa de asentamiento retorno, devolución y restitución acordado e implementado con los territorios y pueblos étnicos priorizados en el literal d del punto 6.2.3 del acuerdo de paz en cada pueblo y territorio	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2017	2021

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Programas colectivos de Retorno con enfoque territorial y de género	Comunidades reubicadas o retornadas, acompañadas con enfoque territorial y de género	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2019	2031

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones con los entes territoriales, con el fin de realizar los procesos de planeación y preparación de los abordajes comunitarios, esto con el objetivo de desarrollar las estrategias para los espacios de actualización de las acciones de los planes de retorno y reubicación aprobados 2. Actualización de las acciones de los planes de retorno y reubicación, a través del dialogo comunitario, este ejercicio fue desarrollado en 383 comunidades que abarcan 26 departamentos y consistió en modificar las acciones de los planes antiguos y definir su alcance para hacerlos realizables. 3. Seguimiento a la implementación de los planes de retorno y reubicación, consiste en verificar que acciones se pueden abordar a través de la oferta de la Unidad para la Víctimas (Ejemplo Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario-EEAC). Esta gestión fue desarrollada en 25 departamentos con un total de 314 acciones implementadas derivadas del seguimiento a través de los EEAC. 4. Acompañamiento a los CTJT para la aprobación de las acciones actualizadas de los planes de retorno y reubicación. 5. Socialización de las fases de los planes de retorno y reubicación y su abordaje en vigencia 2020, teniendo en cuenta el nuevo protocolo dirigido a población no étnica, formalizado con la Resolución 3320 de 2019. Se inició el ejercicio de socialización con las distintas áreas de la Unidad para las Víctimas y, además, se informó sobre las modificaciones a los entes de control. 6. Asistencia técnica a las entidades territoriales para implementar el nuevo protocolo de retornos y reubicaciones, de manera prioritaria. Durante ese corto periodo se logró dar asistencia técnica a 20 direcciones territoriales, con el objetivo de iniciar y ejecutar el abordaje comunitario para la actualización de las acciones y acotar los planes hacia una perspectiva comunitaria.



¿Cómo se hizo?

La unidad para la atención y reparación integral a las víctimas desde el grupo de retornos y reubicaciones para la vigencia 2019 acompañó las siguientes comunidades:

- *Se reporta 10 planes de retornos y reubicaciones formulados en los municipios de Buenaventura (Valle del Cauca), Timbiquí (Cauca), Matanza (Santander), Armero Guayabal (Tolima), Jurado (Chocó), Lloró (Choco), Mapiripán (Meta), Milán (Caquetá), San Estanislao (Bolívar), Pradera (Valle del Cauca); que muestran avance en la meta estipulada; planes de retornos y*

reubicaciones como documentos que describen la identificación de las comunidades con las cuales se va a comenzar el acompañamiento en el proceso de retornos o reubicación.

- **En el acompañamiento al consejo comunitario Alto Mira y Frontera en el municipio de San Andrés de Tumaco, Nariño**, se ha avanzado en la formulación del plan R&R con los insumos correspondientes: documentos plan de retornos y reubicaciones, el formato de identificación poblacional y la matriz para la construcción del plan de retornos y reubicaciones. Asimismo, este plan fue aprobado en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional, en el cual, se aprueba y queda en firme el Plan de retornos y reubicaciones del consejo comunitario Alto Mira y Frontera.

Como coordinadores del sistema SNARIV, la UARIV se ha articulado con la alcaldía municipal con el fin de formular proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad que se encuentran consignadas en la matriz de construcción del Plan de retornos y reubicaciones para su implementación. En este sentido, se ha cumplido con el 100% de lo planteado en el indicador E.E 13 del Plan Marco de Implementación.

- **Consejos Comunitarios Jiguamiandó y Curvaradó:** Frente al indicador E.E. 13 contenido en el PMI, en lo que respecta al proceso de Retornos y Reubicaciones con los Consejos Comunitarios Jiguamiandó y Curvaradó. Estos los avances hacen referencia a lo siguiente:

Etapa de Solicitud:

En el Auto 299 del 18 de diciembre de 2012, se focaliza la intervención con estas comunidades. El Auto en mención y sus seguimientos, se enmarcan como la fase de solicitud de Retornos de los Consejos Comunitarios Jiguamiandó y Curvaradó.

Etapa de Identificación:

En la vigencia 2019 se propuso realizar la identificación de las comunidades en mención, en este sentido, se ha avanzado un 50% ya que en articulación con el Ministerio del Interior se logró realizar la identificación de la población del Consejo Comunitario Jiguamiandó. La información levantada del Consejo Comunitario se identifica la población que se encuentra dentro del territorio y la población que se encuentra fuera del mismo. Este ejercicio de identificación, con el cual se realizaron los cruces administrativos para conocer el estado de inclusión en el Registro Único de Víctimas y la oferta pública de la que han sido sujeto las personas de este Consejo Comunitario.

Dentro del territorio se identificaron 4033 personas del Consejo Comunitario Jiguamiandó. De este universo 3069 personas se encuentran incluidas en el RUV.

Asimismo, se identificaron a 9924 personas del Consejo que se encuentran por fuera del territorio. De este universo 7647 personas se encuentran incluidas en el RUV.

Es así como, con este ejercicio se identificó la oferta que han recibido estas personas en términos de: Salud, generación de ingresos, Familias en Acción, Libreta Militar, Educación y SISBEN.

- **A diciembre, se formularon 3 planes de retorno y reubicación, Consejo comunitario de Cabeceras Buenaventura, Consejo Comunitario Renacer Negro (Timbiquí-Cauca) y Comunidad de Lloró (Chocó).** Estos Planes cumplen con los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad. También, se ha realizado el seguimiento a los planes de Retorno y Reubicación de Kite Kiwi (Timbío), Comunidad de Chachajo (Buenaventura).
- **Acompañamiento a mesa interinstitucional con Ministerio de Salud y Superintendencia de Salud,** en aras de realizar aseguramiento a las personas de la comunidad JIW del resguardo Naexal Lajt del municipio de Mapiripán Meta
- **Comunidad Emberá Chamí Doquera** se entregaron 28 alojamientos del municipio de Lejanías, Meta.
- **Feria de servicios en el corregimiento de Santa Cecilia - Pueblo Rico** con 335 hogares retornados al Resguardo Tahami Alto Andaguada, se realizó la Metodología de abordaje comunitario con líderes de 7 comunidades (Curichi - La Vuelta - La Manza - San Antonio - Auro Buey - San Jose Buey - Tanguí) retornadas del municipio Medio Atrato, se validaron los 3 proyectos en el marco de los Esquemas Especiales de Acompañamiento.
- **Se aprobó el plan de retorno y reubicación de 204 hogares, 1010 personas pertenecientes a los resguardos de Nussi Purry y Jurado** y que actualmente se ubican en la zona de Dos bocas-Jurado.
- **Se realizó el acercamiento con el cabildo gobernador de la comunidad Wayuu de Nuevo Espinal – Barrancas,** para la revisión y seguimiento en la implementación de plan de retorno y reubicación. Se realizó reunión con el pueblo Yukpa para validar la formulación del plan.



¿Quiénes se beneficiaron?

En la vigencia 2019 se beneficiaron las siguientes comunidades:

- Consejo comunitario de Alto Mira y Frontera en el municipio de San Andrés de Tumaco, Nariño
- Consejo Comunitario Jiguamiandó y Curvaradó
- Consejo comunitario de Cabeceras Buenaventura,
- Consejo Comunitario Renacer Negro Timbiquí
- Comunidad de Lloró Chocó
- Comunidad JIW del resguardo Naexal Lajt del municipio de Mapiripán Meta
- Comunidad Emberá Chamí Doquera
- Resguardo Tahami Alto Andaguada
- Resguardos de Nussi Purry y Jurado
- Comunidad Wayuu de Nuevo Espinal – Barrancas



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
<i>Orden de Compra 40008</i>	<i>Adquisición de Computadores y Periféricos Por valor de \$1.827.401.038,06</i>
<i>Orden de Compra 40041</i>	<i>Adquisición de Computadores y Periféricos. Por valor de \$491.207.649,72</i>
<i>Orden de Compra 40010</i>	<i>Adquisición de Computadores y Periféricos. Por valor de \$ 195.833.953,28</i>
<i>Orden de Compra 40080</i>	<i>Adquisición de Computadores y Periféricos. Por valor de \$482.492.390,24</i>
<i>Contrato de Comisión 1192</i>	<i>Infraestructura Social y Comunitaria. Por valor de \$7.717.291.345,03</i>
<i>Contrato de Comisión 1208</i>	<i>Insumos agrícolas. Por valor de \$1.330.329.835,82</i>

Orden de Compra 40364	Equipos Biomédicos.	Por valor de	\$121.875.506,84
Orden de Compra 40361	Equipos Biomédicos.	Por valor de	\$72.385.208,18
Orden de Compra 40362	Equipos Biomédicos.	Por valor de	\$188.633.741,70
Orden de Compra 40363	Equipos Biomédicos.	Por valor de	\$152.089.906,82

¿En qué territorios se desarrolló la acción?



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Meta	Lejanías
Valle del Cauca	Bugalagrande
Meta	Mapiripán
Boyacá	Puerto Boyacá
Meta	Restrepo
Chocó	Istmina
Bolívar	Cartagena
Risaralda	Pueblo Rico
Chocó	Alto Baudó

Acción 3.

Mapa de victimización:

Compromiso que atiende:

Construir un mapa de victimización, individual y colectivo que servirá como fuente de información e instrumento de reconocimiento y memoria, de hechos cometidos con ocasión del conflicto que no estén dentro del universo de víctimas objeto de registro en el Programa de Reparación Integral a Víctimas

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Mapa de victimización individual y colectivo	Mapa de victimización individual y colectivo elaborado	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2018	2021

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<p>Con corte a 31 diciembre de 2019 se culminó el módulo 1 (eventos ocurridos antes de 1985). Entre las labores realizadas para lograr el cumplimiento del cronograma del módulo 1, se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Construcción del visor geográfico donde se da cuenta de los contenidos elaborados NOTA: Para ver los contenidos del módulo 1 en el visor desarrollado se puede consultar: https://vgv.unidadvictimas.gov.co/mapavictimizacion/2. Análisis y normalización de 17.617 registros afectados no valorado que se encontraban en RUV, por eventos de tipo individual ocurridos antes de 01 de enero de 19853. Implementación de Metodología de Perfiles de Victimización (MPV) a los registros priorizados, que corresponden a 426 declaraciones4. Elaboración de 93 fichas de victimización, tras la implementación de la MPV y un documento de análisis de todo el módulo 1.5. Socialización de contenidos con las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR)6. Definición del plan de trabajo para los módulos 2 y 3



¿Cómo se hizo?



2019:

Con la data del RUV (universo de afectados no valorados por eventos individuales ocurridos antes del 01 de enero de 1985), se normalizó, priorizó e implementó la MPV. Resultado de lo anterior se incluyeron 93 fichas, por los diversos hechos victimizantes, en el visor geográfico creado para visualizar los contenidos del mapa de victimización. Este trabajo fue socializado con las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR).



¿Quiénes se beneficiaron?

2019:

Personas afectadas por eventos ocurridos antes del 01 de enero de 1985 que, con base a la temporalidad estipulada en el artículo tres de la Ley 1448, no están dentro del universo de víctimas con ruta integral de reparación



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

2019:

La conceptualización de este instrumento se socializó en 2019 con entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR). Asimismo, los contenidos del módulo 1, incluidos en el visor geográfico, se compartieron con la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidos.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año

Informe de supervisión o interventoría

Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí

No aplica

No aplica



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

2019. El desarrollo del mapa de victimización se realiza en el nivel central, sin embargo la información dispuesta en el visor geográfico dan cuenta de los datos a nivel nacional.

Acción 4.

Centros regionales con acompañamiento psicosocial:

Compromiso que atiende:

Multiplicar los centros locales de atención a las víctimas e impulsar estrategias móviles para llegar a los lugares más apartados, con el propósito de ampliar la cobertura pública y despliegue territorial, y mejorar la calidad de la atención psicosocial para la recuperación emocional de las víctimas de acuerdo con el daño específico que hayan padecido, entre ellas las afectaciones particulares de las víctimas de violencia sexual.

Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, esta entidad tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO INICIO	AÑO FIN
Centros locales de atención a víctimas	Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2017	2031

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar atención psicosocial a las víctimas que lo soliciten a través del protocolo PAPSIVI Individual.2. Formación constante a los profesionales psicosociales en la aplicación del Protocolo PAPSIVI Individual.3. Seguimiento a la atención psicosocial realizada a las víctimas/sobrevivientes en los Centros Regionales de atención.



¿Cómo se hizo?

A través de la Orden de compra 34928 con la empresa Outsourcing, se garantizó la atención en los CRAV favoreciendo la recuperación emocional, mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional generado a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Esta atención se brindó por medio del Protocolo PAPSIVI Individual garantizando el acceso a la medida de rehabilitación psicosocial en los CRAV, llegando con una oferta acorde a las necesidades de las víctimas/sobrevivientes. Para esto, se realizó la transferencia metodológica del protocolo por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a la UARIV, la formación a los profesionales psicosociales que implementan la atención y el seguimiento constante a la atención brindada a las víctimas/sobrevivientes.



¿Quiénes se beneficiaron?

Por medio de la orden de compra 34928 con la empresa Outsourcing, por un valor de \$1.180.015.416 entre los meses de abril a diciembre de 2019, se garantizó el acceso a la medida de rehabilitación psicosocial con la atención en 32 CRAV a 4.036 víctimas/sobrevivientes del conflicto armado.

La atención psicosocial se realiza en los CRAV con una sesión semanal de aproximadamente una hora durante ocho (8) sesiones. Es importante aclarar que cada atención dura dependiendo de las necesidades psicosociales de cada víctima/sobreviviente. El seguimiento a la atención psicosocial ha mostrado que la percepción de rehabilitación de las víctimas mejora al avanzar las sesiones, la evaluación de los profesionales psicosociales frente a la atención que realizan es positiva evidenciando una mejoría en las víctimas a partir de los objetivos planteados en cada sesión.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Las sesiones de seguimiento y monitoreo a la atención psicosocial en los CRAV se realizaron con la participación de las víctimas/sobrevivientes que recibieron la atención, indagando sobre la calidad y pertinencia de la atención recibida, así como la duración de cada sesión, el cumplimiento de los objetivos previstos y aspectos logísticos como espacios dignos para recibir la atención psicosocial. Así mismo, las recomendaciones dadas por las víctimas/sobrevivientes y profesionales psicosociales frente al Protocolo PAPSIVI Individual se analizaron y se realizaron los comentarios pertinentes al Ministerio de Salud y Protección Social.

De esta forma, se invita a las víctimas/sobrevivientes que acceden a esta modalidad de atención a realizar los ejercicios de control social que consideren pertinentes; así como el envío de los informes, comentarios y recomendaciones para mejorar la calidad de la atención psicosocial brindada por la entidad.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de estos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año *Informe de supervisión o interventoría*
 Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí

Orden de compra 34928/2019 con la empresa Outsourcing.

¿En qué territorios se desarrolló la acción?



La atención psicosocial en la vigencia 2019 se realizó en los 32 CRAV con los que cuenta la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

DIRECCION TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	SEDE PUNTO DE ATENCION Y/O CENTRO REGIONAL
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CENTRO REGIONAL CAUCASIA
ATLANTICO	ATLANTICO	CENTRO REGIONAL BARRANQUILLA
ATLANTICO	ATLANTICO	CENTRO REGIONAL SOLEDAD
CAQUETA - HUILA	CAQUETA	CENTRO REGIONAL FLORENCIA
CAQUETA - HUILA	HUILA	CENTRO REGIONAL NEIVA
CAQUETA - HUILA	HUILA	CENTRO REGIONAL PITALITO
CAUCA	CAUCA	CENTRO REGIONAL POPAYAN
CAUCA	CAUCA	CENTRO REGIONAL SANTANDER DE QUILICHAO
CENTRAL	CUNDINAMARCA	CENTRO REGIONAL SOACHA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	CENTRO REGIONAL VIOTA
CENTRAL	CUNDINAMARCA	CENTRO REGIONAL LA PALMA
CESAR - LA GUAJIRA	CESAR	CENTRO REGIONAL CURUMANI
CESAR - LA GUAJIRA	CESAR	CENTRO REGIONAL VALLEDUPAR
CESAR - LA GUAJIRA	LA GUAJIRA	CENTRO REGIONAL EL MOLINO
CESAR - LA GUAJIRA	LA GUAJIRA	CENTRO REGIONAL RIOHACHA
CHOCO	CHOCO	CENTRO REGIONAL QUIBDO
CORDOBA	CORDOBA	CENTRO REGIONAL MONTERIA
EJE CAFETERO	RISARALDA	CENTRO REGIONAL PEREIRA

MAGDALENA	MAGDALENA	CENTRO REGIONAL SANTA MARTA
META - LLANOS ORIENTALES	GUAVIARE	CENTRO REGIONAL SAN JOSE DEL GUAVIARE
META - LLANOS ORIENTALES	META	CENTRO REGIONAL VILLAVICENCIO
NARIÑO	NARIÑO	CENTRO REGIONAL EL CHARCO
NARIÑO	NARIÑO	CENTRO REGIONAL POLICARPA
NARIÑO	NARIÑO	CENTRO REGIONAL SAN ANDRES DE TUMACO
NORTE DE SANTANDER – ARAUCA	NORTE DE SANTANDER	CENTRO REGIONAL CUCUTA
NORTE DE SANTANDER – ARAUCA	NORTE DE SANTANDER	CENTRO REGIONAL OCAÑA
NORTE DE SANTANDER – ARAUCA	ARAUCA	CENTRO REGIONAL ARAUCA
NORTE DE SANTANDER – ARAUCA	ARAUCA	CENTRO REGIONAL TAME
SUCRE	SUCRE	CENTRO REGIONAL SINCELEJO
URABA	ANTIOQUIA	CENTRO REGIONAL APARTADO
VALLE	VALLE DEL CAUCA	CENTRO REGIONAL BUENAVENTURA
VALLE	VALLE DEL CAUCA	CENTRO REGIONAL CALI

2.

Acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos y otras acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado a PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

a. Otras acciones

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos con

posterioridad, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Acciones Implementadas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET- son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, para llevar de manera prioritaria y con mayor celeridad en los territorios más afectados por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional, el desarrollo rural que requieren estos territorios. El proceso PDET se realiza en 170 municipios agrupados en 16 subregiones.

El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET es un proceso de construcción y participación, que va a reflejar la visión colectiva de los actores del territorio. Es por esto que la participación activa de las comunidades es fundamental, ya que el PDET busca reivindicar su valor protagónico en la promoción de su propio desarrollo.

Acción 1. Prevención y Atención de Emergencias.

Actividades que se desarrollaron:

La Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias implementó 93 acciones en 74 municipios PDET con Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria (PISC) y Proyectos Agropecuarios, invirtiendo un total de \$9.242.667. 561,71 pesos en el suministro de materiales de construcción, dotación de mobiliario e insumos, semillas y herramientas agropecuarias. De estas 93 acciones, 61 implementaron iniciativas PATR de manera parcial o total, desarrollando los pilares 2, 4 y 8 para PISC y el pilar 6 para Proyectos Agropecuarios. En la siguiente tabla se relacionan los proyectos apoyados:

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	CAUCA	ARGELIA	COMUNIDAD MUNICIPIO DE ARGELIA	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	FORTALECIMIENTO DE 75 FAMILIAS CAMPESINAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA, DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, COMO APOYO A SUS UNIDADES PRODUCTIVAS Y A LA GENERACIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS, EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	\$ 63.285.144,75	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	75	6
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	CAUCA	CAJIBIO	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACION DE MOBILIARIO INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MUNICIPIO DE CAJIBÍO DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	\$ 99.994.562,12	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	635	N/A
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	CAUCA	CALOTO	COMUNIDAD MUNICIPIO DE CALOTO	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	SEGURIDA ALIMENTARIA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO MUNICIPIO DE CALOTO DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$ 64.441.208,73	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	77	6
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	CAUCA	CORINTO	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	\$ 64.699.923,75	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	240	4
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	CAUCA	CORINTO	COMUNIDAD MUNICIPIO DE CORINTO	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	FORTALECIMIENTO SOCIO-PRODUCTIVO DE SETENTA Y SIETE PRODUCTORES DE AGUACATE EN EL MUNICIPIO DE CORINTO, DEPARTAMENTO DE CAUCA.	\$ 45.605.969,32	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	77	6
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	CAUCA	JAMBALÓ	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BACHILLERATO TECNICO	\$ 41.623.950,81	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	473	N/A
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	CAUCA	JAMBALÓ	COMUNIDAD VEREDA ZUMBICO	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE AL CONFLICTO ARMADO, BENEFICIANDO A 50 FAMILIAS DE LA VEREDA ZUMBICO CON INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS, QUE SIRVAN PARA IMPLEMENTAR Y FORTALECER	\$ 47.160.478,08	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	50	6

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
						SISTEMAS PRODUCTIVOS DE AUTOCONSUMO				
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	CAUCA	MORALES	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	1	DOTAR AULAS ESCOLARES CON MATERIAL BÁSICOS CON EL FIN DE EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR	\$ 100.214.094,59	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	283	N/A
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	CAUCA	PATÍA	COMUNIDAD MULTIPLES VEREDAS MUNICIPIO DE PATÍA	PROYECTOS AGROPECUARIOS-PREVENCIÓN	1	"IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FRUTALES A 66 FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PATIA"	\$ 54.378.162,30	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	66	N/A
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	CAUCA	PATÍA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN CON MOBILIARIO EDUCATIVO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN EVANGELISTA BERRIO, EL CUAL BENEFICIA A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	\$ 100.016.633,55	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	374	N/A
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ANOC	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE Y SEDE PRINCIPAL DE LA ASOCIACION DE CONCEJOS COMUNITARIOS DEL NORTE DEL CAUCA (ACONC)	\$ 202.611.791,12	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	392	8
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	NARIÑO	BARBACOAS	COMUNIDAD BARRIO BELLO HORIZONTE	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	1	ADECUACIÓN ALBERGUE PARA VICTIMAS CABECERA MUNICIPAL BARRIO BELLO HORIZONTE, BARBACOAS NARIÑO	\$ 143.376.493,69	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	4344	8
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	NARIÑO	CUMBITARA	COMUNIDAD VEREDA DE SAN LUIS	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN LA VEREDA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 134.133.830,65	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1849	8
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	NARIÑO	CUMBITARA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	1	SUMINISTRO DE DOTACIÓN CON MOBILIARIO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y CENTRO EDUCATIVO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SIDON Y SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA – NARIÑO.	\$ 99.908.987,58	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	549	4

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	NARIÑO	POLICARPA	COMUNIDAD VEREDA TOLDADA	PROYECTOS AGROPECUARIOS-PREVENCIÓN	1	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE 77 FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LA VEREDA LA TOLDADA DEL MUNICIPIO DE POLICARPA	\$ 64.955.881,76	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	77	6
ARAUCA	ARAUCA	ARAUQUITA	COMUNIDAD VEREDAS PERALONSO Y SAN JOSÉ DE CARANAL	PROYECTOS AGROPECUARIOS-PREVENCIÓN	1	FORTALECIMIENTO DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS DE MAÍZ, YUCA, CACAO Y PLÁTANO MEDIANTE LA ENTREGA DE UN KIT DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS A 52 HOGARES BENEFICIARIOS FOCALIZADOS EN LAS ASOCIACIONES ASDECAMPO Y ASPROAR, EN LAS VEREDAS PERALONSO Y SAN JOSÉ DE CARANAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 48.004.305,60	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	52	6
ARAUCA	ARAUCA	FORTUL	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE FORTUL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 69.552.824,20	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	843	N/A
ARAUCA	ARAUCA	SARAVENA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SEDE MENOR VULNERABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ODEL LIZARAZO VILLAMAGA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 69.502.248,50	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	260	N/A
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	AMALFI	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	1	DOTACION DE MOBILIARIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AMALFI.	\$ 69.542.779,88	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	318	4
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	BRICEÑO	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	2	DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS RURALES CON POBLACIÓN VICTIMA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO / DOTACIÓN DE MOBILIARIOS PARA LOS DIFERENTES CENTROS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, ANTIOQUÍA	\$ 69.544.801,56	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	2517	4

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	CÁCERES	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DE LAS VEREDAS LA FLOESTA, CAMPAMENTO, LAS NEGRITAS Y ALTO PONCIANO, MUNICIPIOS DE CACERES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 99.536.378,67	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	208	4
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	CAUCASIA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	1	DOTACION DE MOBILIARIO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CUTURÚ MUNICIPIO DE CAUCASIA, DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA	\$ 99.991.822,36	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	741	N/A
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	EL BAGRE	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	2	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DE PUERTO CLAVER EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO ANTIOQUIA / DOTACION DE MOBILIARIO PARA CENTRO EDUCATIVO RURAL LAS DANTAS EN EL MUNICIPIO EL BAGRE DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	\$ 169.016.514,52	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	2014	4
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	ITUANGO	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA-PREVENCIÓN	2	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO ITUANGO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS MARÍA PRECIADO ECHAVARRIA, I.E JESÚS MARÍA VALLE JARAMILLO, I.E LA PEREZ, I.E JOSÉ FELIX DE RESTREPO, I.E PEDRO NEL OSPINA Y CENTRO EDUCATIVO RURALES PATRICIO SUCERQUIA Y PALO BLANCO. / DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EL CENTRO EDUCATIVO RURAL PALOBLANCO Y SUS SEDES EDUCATIVAS	\$ 169.186.293,84	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1048	4
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	NECHI	COMUNIDAD CORREGIMIENTO LAS FLORES Y VEREDA LONDRES	PROYECTOS AGROPECUARIOS-PREVENCIÓN	1	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A POBLACIÓN VULNERABLE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE NECHÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 63.058.746,60	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	50	6
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	SEGOVIA	COMUNIDAD MULTIPLES VEREDAS MUNICIPIO DE SEGOVIA	PROYECTOS AGROPECUARIOS-PREVENCIÓN	1	REACTIVACIÓN DE ESTANQUES Y FORTALECIEMIENTO PARA LOS PRODUCTORES PÍSCICOLAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA	\$ 56.643.134,24	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	77	6

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	SEGOVIA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO RURAL EN LA VEREDA CUTURU ALTO DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA	\$ 212.337.810,79	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	39	4
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	TARAZÁ	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	2	DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE TARAZA / DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA; SEDE PRINCIPAL, SEDE NUEVE Y SEDE EL CINCO DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	\$ 169.515.761,38	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1836	4
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	VALDIVIA	COMUNIDAD MUNICIPIO DE VÁLDIVIA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN PLACA DEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE RAUDAL MUNICIPIO DE VALDIVIA DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	\$ 212.795.535,72	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	565	8
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE	COMUNIDADES LA LOMA MURI Y LA PLAYA MURI	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE	\$ 64.600.094,00	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	100	6
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	2	DOTACIÓN MOBILIARIO INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SIMÓN BOLIVAR DEL CORREGIMIENTO DE EL PATO MUNICIPIO DE ZARAGOZA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. / DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA	\$ 169.507.210,88	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	2915	4
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	COMUNIDAD MULTIPLES VEREDAS MUNICIPIO DE ZARAGOZA	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	PROYECTO AGRICOLA PARA LAS VEREDAS EL RETIRO, AQUÍ SÍ, LA MATURANA, EL 50 Y ESCARRALAO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 63.764.185,57	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	77	6
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	COMUNIDAD CORREGIMIENTO LAS MERCEDES	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCION DE PARQUE, EN EL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES.	\$ 188.710.081,49	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	120	4

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA 4 SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	\$ 44.833.400,24	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	64	4
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOSCENTROS EDUCATIVOS BELLAVISTA SEDE EL MIRADOR, BRACITOS SEDE BUENAVISTA, BELAVISTA SEDE KILOMETRO 84 MUNICIPIO DEL TARRA	\$ 96.517.597,26	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	64	N/A
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	COMUNIDAD MUNICIPIO DE HACARÍ	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCION DE UN ESPACIO MULTIFUNCIONAL Y ALBERGUE PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL MUNICIPIO HACARÍ APARTIR DE LA REMODELACIÓN DE LA SEDE ANTIGUO COLEGIO SAN MIGUEL.	\$ 213.386.983,06	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	4649	N/A
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO SEDES EEDUCATIVAS LOS CEDROS Y LOCUTAMA, CORREGIMIENTO DE ASTILLEROS, MUNICPIO DE HACARÍ	\$ 61.671.986,76	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	250	8
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	COMUNIDAD VEREDA LA MARINA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL TRAMO DE VIA SAN CALIXTO - LA MARINA DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	\$ 211.176.810,57	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	112	2
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACION DE MOBILIARIO SEDES EDUCATIVAS DE LAS VEREDAS PIEDRAS DE MOLER Y CAÑO SECO, MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.	\$ 74.929.673,54	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	51	4
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	COMUNIDAD VEREDA EL LIMÓN	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VIA TERCIAARIA JURISDICCIONES - EL LIMON DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER	\$ 191.592.045,60	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	501	2
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	ASOPIGCO	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	SUMINISTRO DE PECES E INSUMOS A LA ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DE LA VEREDA EL GUAMAL DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER ASOPICGCO CON EL ÁNIMO DE	\$ 20.502.239,80	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	25	6

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
						MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN EN LA REGIÓN				
CATATUMBO	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	COMUNIDAD MULTIPLES VEREDAS MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO SAN CALIXTO PRODUCTIVO PARA EL APOYO A 100 FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, A TRAVES DE LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO APROPIADOS QUE PERMITAN MEJORAR SUS PRACTICAS DE PRODUCCIÓN AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	\$ 66.325.910,00	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	100	6
CHOCÓ	CHOCÓ	BOJAYÁ	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTA DE MOBILIARIO EDUCATIVO A LAS INSTITUCIONES DE MESOOTAMIA, OPOGADO, NAPIPI, LA LOMA, CORAZÓN DE JESUS, PLAYA CUHIA, PIEDRA CANDELA Y POGUE	\$ 99.883.286,11	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1374	4
CHOCÓ	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTAR A LA INSTITUCION EDUCATIVA HERACLIO LARA ARROYO SEDE DOMINGODO Y CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO CON MOBILIARIO EDUCATIVO	\$ 99.003.137,13	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	495	4
CHOCÓ	CHOCÓ	EL LITORAL DE SAN JUAN	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTAR DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PICHIMA QUEBRADA, PICHIMA PLAYA, TOGOROMA QUEBRADA, TOGOROMA PLAYA, LOMA ALTA, TIBERIA, EL COCO, PALESTINA Y QUICHARO MUNICIPIO DEL LITORAL DEL SAN JUAN.	\$ 99.979.399,37	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1124	8
CHOCÓ	CHOCÓ	ISTMINA	COMUNIDAD WAUNAAN	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS DE FAMILIAS INDÍGENAS DE LA ETNIA WAUNAAN EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE PUERTO OLAVE, SAN CRISTÓBAL Y UNIÓN CHOCO	\$ 64.792.146,30	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	70	6
CHOCÓ	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN		DOTAR DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NOHANAMA, MACEDONIA, FUGIADO, SANTA MARÍA DE LA LOMA, UNIÓN WAUNAAN, LA LERMA Y PUERTO MURILLO MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN.	\$ 99.979.501,12	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	890	N/A

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
CHOCÓ	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	COMUNIDAD MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE 77 FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	\$ 64.408.851,15	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	77	6
CHOCÓ	CHOCÓ	RIOSUCIO	COMUNIDAD CORREGIMIENTO PLAYA ROJA Y SIETE DE AGOSTO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCION DE AULAS DE CLASE EN LOS CORREGIMIENTOS DE PLAYA ROJA Y EL SIETE DE AGOSTO EN LA PARTE RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO.	\$ 193.046.093,78	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	3428	N/A
CHOCÓ	CHOCÓ	UNGUÍA	COMUNIDAD MUNICIPIO DE ÚNGUIA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN DE 3 BOX CUOLVERT PARA MEJORAR LA INTERCOMUNICACIÓN VIAL, LA MOVILIDAD VEHICULAR Y PERSONAS DENTRE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UNGIA - CHOCO.	\$ 208.685.694,96	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	151	N/A
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRA	COMUNIDAD MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE 77 HUERTAS CASERAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	\$ 65.226.747,74	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	77	6
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	CURILLO	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACION DE MOBILIARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EL LIBERTADRO Y SALAMINA ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETÁ.	\$ 69.423.473,48	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	309	N/A
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	EL DONCELLO	COMUNIDAD VEREDA EL BERLÍN	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN DE 231 METROS LINEALES EN PLACA HUELLA SOBRE UN TRAMO DE LA VÍA DE LA VEREDA BERLIN QUE CONDUCE A EL MUNICIPIO DE EL DONCELLIO, CAQUETA.	\$ 211.770.513,21	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	164	8
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	EL PAUJIL	COMUNIDAD MÚLTIPLES VEREDAS MUNICIPIO EL PAUJIL	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE OCHO JUNTAS DE ACCION COMUNAL VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL, CAQUETÁ.	\$ 69.387.543,12	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1370	N/A

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	EL PAUJIL	COMUNIDAD NASA-PIJAO	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	FORTALECIMIENTO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS NASA - PIJAO DEL MUNICIPIO DEL PAUJIL	\$ 64.612.962,40	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	70	N/A
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	FLORENCIA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACION DE MOBILIARIO PARA SEDES INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ	\$ 94.499.487,92	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1419	N/A
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	MORELIA	COMUNIDAD MUNICIPIO DE MORELIA	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO CAQUETÁ	\$ 63.227.890,24	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	93	6
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	PUERTO RICO	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA ALGUNAS SEDES EDUCATIVAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$ 69.528.139,42	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	310	4
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	SAN JOSE DEL FRAGUA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA	\$ 69.424.804,30	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1330	4
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	SAN JOSE DEL FRAGUA	COMUNIDAD BARRIO LA ISLA	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS A 50 FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA CAQUETÁ	\$ 40.123.215,00	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	50	6
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	SOLANO	COMUNIDAD MULTIPLES VEREDAS MUNICIPIO DE SOLANO	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES MIXTOS PARA CONTRIBUIR A LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS A LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETÁ	\$ 63.267.727,20	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	70	6
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	SOLITA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	APOYO CON DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA MUNICIPIO DE SOLITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	\$ 69.464.670,12	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1150	4

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	CAQUETÁ	VALPARAISO	COMUNIDAD VEREDAS EL TOPACIO Y LA YUMAL	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS A 77 FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ	\$ 64.968.104,74	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	77	6
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTES CAQUETEÑO	HUILA	ALGECIRAS	COMUNIDAD MÚLTIPLES VEREDAS MUNICIPIO DE ALGECIRAS	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN DE 650 METROS DE PLACA HUELLA EN LAS ZONAS FOCALIZADAS EN LA ALERTA TEMPRANA 063 DE 2018 EN EL MUNICIPIO ALGECIRAS - HUILA.	\$ 212.822.339,89	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	809	N/A
MACARENA- GUAVIARE	GUAVIARE	MIRAFLORES	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO PARA NIÑOS EN EL INTERNADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE	\$ 466.588.026,22	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	394	N/A
MACARENA- GUAVIARE	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	COMUNIDAD BARRIO 20 DE JULIO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN CENTRO MULTIMODAL	\$ 35.472.133,45	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	46005	8
MACARENA- GUAVIARE	META	PUERTO LLERAS	COMUNIDAD MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS DIRIGIDAS A FAMILIAS CAMPESINAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS-META	\$ 65.767.579,79	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	79	6
MACARENA- GUAVIARE	META	PUERTO RICO	COMUNIDAD VEREDA EL TOLEDO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA VEREDA PUERTO TOLEDO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO - META.	\$ 130.029.789,32	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	402	N/A
MONTES DE MARÍA	BOLÍVAR	MARIA LA BAJA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE AULA DE INFORMÁTICA Y CONSTRUCCIÓN DE TARIMA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRÁN SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	\$ 72.355.151,40	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	802	4
MONTES DE MARÍA	SUCRE	COLOSO	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO A LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE COLOSO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	\$ 66.249.171,39	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	206	N/A

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
PACÍFICO MEDIO	CAUCA	GUAPI	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACION DE MOBILIARIO A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL MUNICIPIO DE GUAPI CAUCA	\$ 40.858.454,50	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	742	N/A
PACÍFICO MEDIO	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACION DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DOS QUEBRADAS, SAN BARTOLO, LA CONCEPCION Y JUAN NUÑEZ DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY	\$ 100.253.398,22	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	640	N/A
PACÍFICO MEDIO	CAUCA	TIMBIQUÍ	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACION DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES JUSTINIANO OCORO Y SANRTA CLARA DE ASIS, MUNICIPIO DE TIMBIQUI	\$ 99.885.179,75	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1085	4
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	NARIÑO	EL CHARCO	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	"SUMINISTRO DE DOTACION CON MOBILIARIO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS LAS MERCEDES, EL CUIL, SANTA CATALINA, ISUPI Y MATAPALO, SAN JOSE, SAN FRANCISCO DE TAIJA, ROSARIO Y LA VEGA, MUNICIPIO EL CHARCO - NARIÑO".	\$ 99.998.204,63	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1289	N/A
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	NARIÑO	MAGÜI PAYAN	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE MAGÜI PAYAN ALTO ESTEREO, BOLIVAR, CUALALA, BRISAS DE HAMBURGO, GUILPI PIRAGUA, LA ISLA, PAMPETA Y RICAURTE.	\$ 45.631.420,91	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	810	4
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	NARIÑO	OLAYA HERRERA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA CENTROS EDUCATIVOS UBICADOS EN EL RIO SATINGA, MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA.	\$ 106.322.833,67	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	510	N/A
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	NARIÑO	RICAURTE	COMUNIDAD RESGUARDO TULPE	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN ALBERGUE COMUNIITARIO DEL RESGUARDO INDIGANA NULPE MEDIO - MUNICIPIO DE RICAURTE NARIÑO.	\$ 199.539.704,49	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	1708	8
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	NARIÑO	SANTA BARBARA DE ISCUANDE	COMUNIDAD EL FRAGUA	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	FORTALECIMIENTO A LAS PARCELA DE PLÁTANO, PAPAYA, A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN	\$ 53.242.192,25	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	65	6

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
						LA COMUNIDAD LA FRAGUA, MUNICIPIO SANTA BÁRBARA ISCUANDÉ				
PUTUMAYO	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO PUTUMAYO.	\$ 45.418.060,43	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	528	4
SIERRA NEVADA - PERIJÁ	CESAR	SAN DIEGO	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACION DE MOBILIARIO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA FLORES MUNICIPIO DE SAN DIEGO DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 68.747.661,34	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	748	N/A
SIERRA NEVADA - PERIJÁ	LA GUAJIRA	DIBULLA	COMUNIDAD VEREDA ROSALES	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	MEJORAMIENTO DE 320 (ML) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA TERCIAARIA TRONCAL DEL CARIBE VEREDA LOS ROSALES -LA CAIMANA EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 218.435.113,03	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	129	2
SIERRA NEVADA - PERIJÁ	LA GUAJIRA	DIBULLA	COMUNIDAD MUNICIPIO DE DIBULLA	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE GRANJA INTEGRALES AUTOSUFICIENTE QUE PERMITA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE VICTIMIZACIÓN EL MARCO DEL POS CONFLICTO EN LA REGIÓN DE DIBULLA – GUAJIRA.	\$ 57.470.626,00	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	100	6
SUR DE BOLIVAR	BOLÍVAR	SAN PABLO	COMUNIDAD MUNICIPIO DE SAN PABLO	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	FOMENTO EN PISCICULTURA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	\$ 59.035.150,10	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	75	6
SUR DE BOLIVAR	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	COMUNIDAD CORREGIMIENTO SANTA ISABEL	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR.	\$ 143.916.862,28	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	589	2

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	NOMBRE MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INVERSIÓN	ÁREA	PERSONAS BENEFICIADAS	PILAR
SUR DE BOLIVAR	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	COMUNIDAD CORREGIMIENTO SANTA ISABEL Y LOS CANELOS, VEREDA FORTUNA	PROYECTOS AGROPECUARIOS- PREVENCIÓN	1	APOYO A LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA Y CULTIVOS DE CICLO CORTO, COMO PROGRAMA DE GENERACIÓN DE INGRESOS A POBLACIÓN VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA ISABEL Y LOS CANELOS (VEREDA LA FORTUNA) MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 63.417.305,60	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	80	6
SUR DE BOLIVAR	BOLÍVAR	SIMITÍ	COMUNIDAD CORREGIMIENTO MONTERREY	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO CANCHA DE FUTBOL CORREGIMIENTO DE MONTERREY, EN EL MUNICIPIO D SIMITÍ DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	\$ 264.242.244,15	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	536	4
URABÁ ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN CON MOBILIARIO EDUCATIVO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN EVANGELISTA BERRIO, EL CUAL BENEFICIA A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	\$ 70.016.609,06	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	3870	N/A
URABÁ ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	MUTATA	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACIÓN MOBILIARIA PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA CAUCHERAS E INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MILAGROSA EN EL CORREGIMIENTO DE BEJUQUILLO CON POBLACIÓN VICTIMA Y SECTORES VULNERABLES.	\$ 70.095.222,39	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	177	N/A
URABÁ ANTIOQUEÑO	ANTIOQUIA	TURBO	COMUNIDAD EDUCATIVA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA- PREVENCIÓN	1	DOTACION DE IMPLEMENTOS ACADEMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALTO MULATOS.	\$ 69.999.449,25	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	392	4

Acción 3. Atención y Asistencia.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2019	<ol style="list-style-type: none">1. Entrega de Atención Humanitaria2. Caracterización de la población víctima a través de entrevista3. Entrega de Ayuda Humanitaria4. Atención Presencial5. Presencia Institucional



¿Cómo se hizo?

1. *Durante el 2019, la entrega de Atención Humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado se realizó mediante la identificación de carencias de cada uno de los hogares y la colocación de giros a quienes manifestaron residir en municipios PDET, para mitigar las condiciones de su subsistencia mínima en alojamiento, alimentación y salud.*
2. *La caracterización de la población víctima de la violencia que manifestó residir en municipios PDET se realizó, durante el 2019, a través de entrevistas a fin de conocer la conformación actual del hogar, identificar sus necesidades y capacidades en los siguientes derechos: identificación, salud (atención psicosocial), educación, vivienda (incorpora alojamiento temporal), alimentación, generación de ingresos y reunificación familiar, con el propósito de que accedan a las diferentes medidas, planes, programas y proyectos previstos por las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV, para su restablecimiento socioeconómico.*
3. *En el 2019, la entrega de Ayuda Humanitaria a quienes sufrieron un hecho victimizante diferente al desplazamiento forzado, se realizó mediante la verificación de requisitos legales, al igual que de la afectación sufrida y mediante la colocación de giros a los beneficiarios que manifestaron residir en municipios PDET.*
4. *La Atención Presencial para el 2019 se materializó a través de la orientación, recepción y trámite de respuestas a las solicitudes realizadas por las Víctimas y la ciudadanía que se acercó a los Puntos de Atención o Centros Regionales ubicados en municipios PDET.*
5. *La Presencia institucional durante el 2019 se garantizó a través de orientadores y notificadores dispuestos en los municipios PDET a fin de brindar la información y gestión requerida por las víctimas y la ciudadanía.*



¿Quiénes se beneficiaron?

864 Hogares víctimas de desplazamiento forzado accedieron a la Atención Humanitaria en municipios PDET, con 335.787 giros por valor de \$ 222.000 Millones de pesos.

153.560 Hogares Víctimas (471.428 integrantes) de desplazamiento forzado residentes en municipios PDET contaron con entrevista de caracterización-asistencia.

566 Víctimas de Hechos Diferentes al Desarraigo Forzado residentes en municipios PDET recibieron Ayuda Humanitaria por valor de \$ 867 Millones de Pesos.

1.899.286 solicitudes realizadas por 1.157.960 víctimas y ciudadanía en general en municipios PDET, fueron atendidas por la Unidad, en cumplimiento del deber legal.

81 municipios PDET contaron con presencia institucional mediante orientadores y notificadores en 71 Puntos de Atención y 12 Centros Regionales.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Las acciones adelantadas durante el 2019 se desarrollaron a través de la implementación de medidas de asistencia y atención dirigida a la población, de acuerdo con la cantidad de solicitudes generadas en los municipios PDET por las Víctimas de la Violencia según su situación particular y concreta.

Asimismo, en el escenario del Subcomité Técnico de Atención y Asistencia del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV-, con participación e incidencia de representantes de víctimas en esta instancia de coordinación, se adelantó un trabajo de construcción conjunta de los lineamientos para orientar a las entidades territoriales, con el fin de contribuir con la aplicación efectiva de las medidas.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la



totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

<i>Número de Contrato/Año</i>	<i>Informe de supervisión o interventoría</i> <i>Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí</i>
<i>Orden de compra No. 34928 de 2018</i>	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/34928



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

Con Atención Humanitaria para víctimas de desplazamiento forzado, durante el 2019 llegamos a 170 municipios PDET, correspondientes a 16 subregiones y 19 departamentos.

Con entrevista de caracterización-asistencia, durante el 2019, llegamos a 170 municipios PDET, correspondientes a 16 subregiones y 19 Departamentos.

En Ayuda Humanitaria por hechos diferentes al Desplazamiento forzado, en el 2019 llegamos a 97 municipios PDET, correspondientes a 16 subregiones y 19 Departamentos.

Departamento	Municipio	Subregión
Antioquia	Anorí	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño
	Briceño	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño
	Caucasia	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño
	Ituango	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño
	Tarazá	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño
	Valdivia	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño
	Zaragoza	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño
Bolívar	El Carmen De Bolívar	Montes de María
Caquetá	Florencia	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño
Caquetá	Albania	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño
Caquetá	Belén De Los Andaquíes	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño



Caquetá	Curillo	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño
Caquetá	El Paujil	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño
Caquetá	San Vicente Del Caguán	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño
Caquetá	Solita	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño
Huila	Algeciras	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño
Cauca	Argelia	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Balboa	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Buenos Aires	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Cajibío	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Caldono	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Caloto	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Corinto	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	El Tambo	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Guapi	Pacífico Medio
Cauca	Jambaló	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Miranda	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Morales	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Patía	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Piendamó	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Santander de Quilichao	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Suárez	Alto Patía - Norte del Cauca
Cauca	Toribio	Alto Patía - Norte del Cauca
Tolima	Chaparral	Sur del Tolima
Tolima	Planadas	Sur del Tolima
Cesar	Valledupar	Sierra Nevada -Perijá



Cesar	Agustín Codazzi	Sierra Nevada -Perijá
Cesar	La Paz	Sierra Nevada -Perijá
Cesar	San Diego	Sierra Nevada -Perijá
La Guajira	Dibulla	Sierra Nevada -Perijá
La Guajira	Fonseca	Sierra Nevada -Perijá
Chocó	El Litoral Del San Juan	Chocó
Chocó	Istmina	Chocó
Chocó	Medio Atrato	Chocó
Córdoba	Montelíbano	Sur de Córdoba
Córdoba	Tierralta	Sur de Córdoba
Córdoba	Valencia	Sur de Córdoba
Magdalena	Santa Marta	Sierra Nevada -Perijá
Magdalena	Ciénaga	Sierra Nevada -Perijá
Antioquia	Yondó	Sur de Bolívar
Bolívar	Morales	Sur de Bolívar
Bolívar	Santa Rosa Del Sur	Sur de Bolívar
Bolívar	Simití	Sur de Bolívar
Meta	Mesetas	Macarena - Guaviare
Meta	La Macarena	Macarena - Guaviare
Meta	Uribe	Macarena - Guaviare
Meta	Puerto Rico	Macarena - Guaviare
Meta	Vistahermosa	Macarena - Guaviare
Guaviare	San José Del Guaviare	Macarena - Guaviare
Guaviare	El Retorno	Macarena - Guaviare
Nariño	Barbacoas	Pacífico y Frontera Nariñense
Nariño	Cumbitara	Alto Patía - Norte del Cauca
Nariño	El Rosario	Alto Patía - Norte del Cauca
Nariño	Leiva	Alto Patía - Norte del Cauca



Nariño	Magüi	Pacífico y Frontera Nariñense
Nariño	Policarpa	Alto Patía - Norte del Cauca
Nariño	Ricaurte	Pacífico y Frontera Nariñense
Nariño	Roberto Payán	Pacífico y Frontera Nariñense
Nariño	San Andres De Tumaco	Pacífico y Frontera Nariñense
Norte de Santander	Convención	Catatumbo
Norte de Santander	El Carmen	Catatumbo
Norte de Santander	El Tarra	Catatumbo
Norte de Santander	Hacarí	Catatumbo
Norte de Santander	San Calixto	Catatumbo
Norte de Santander	Sardinata	Catatumbo
Norte de Santander	Teorama	Catatumbo
Norte de Santander	Tibú	Catatumbo
Arauca	Arauquita	Arauca
Arauca	Fortul	Arauca
Arauca	Saravena	Arauca
Arauca	Tame	Arauca
Putumayo	Mocoa	Putumayo
Putumayo	Orito	Putumayo
Putumayo	Puerto Asís	Putumayo
Putumayo	Puerto Leguízamo	Putumayo
Putumayo	Valle Del Guamuez	Putumayo
Putumayo	Villagarzón	Putumayo
Sucre	Palmito	Montes de María
Antioquia	Apartadó	Urabá Antioqueño
Antioquia	Carepa	Urabá Antioqueño
Antioquia	Chigorodó	Urabá Antioqueño
Antioquia	Mutatá	Urabá Antioqueño



Antioquia	Turbo	Urabá Antioqueño
Chocó	Unguía	Chocó
Valle del Cauca	Buenaventura	Pacífico Medio
Valle del Cauca	Florida	Alto Patía - Norte del Cauca
Valle del Cauca	Pradera	Alto Patía - Norte del Cauca

La atención y orientación de las solicitudes realizadas por las víctimas de la violencia y ciudadanía, se realizó en 170 municipios PDET, correspondientes a 16 subregiones y 19 Departamentos.

En Presencia institucional, en el 2019 llegamos a 81 municipios PDET, correspondientes a 16 subregiones y 15 Departamentos.

Departamento	Municipio	Subregión	Puntos Atención	Centro Regional
ANTIOQUIA	Anorí	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	Cáceres	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	Caucasia	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	0	1
ANTIOQUIA	Dabeiba	Urabá Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	El Bagre	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	Ituango	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	Remedios	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	Segovia	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	Tarazá	Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	Vigía Del Fuerte	Chocó	1	0
BOLIVAR	El Carmen De Bolívar	Montes de María	1	0
BOLIVAR	San Jacinto	Montes de María	1	0
BOLIVAR	San Juan Nepomuceno	Montes de María	1	0
CAQUETA	Florencia	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	0	1



CAQUETA	Cartagena Del Chairá	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	1	0
CAQUETA	La Montañita	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	1	0
CAQUETA	San Vicente Del Caguán	Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	1	0
CAUCA	Guapi	Pacífico Medio	1	0
CAUCA	López	Pacífico Medio	1	0
CAUCA	Patía	Alto Patía - Norte del Cauca	1	0
CAUCA	Santander De Quilichao	Alto Patía - Norte del Cauca	0	1
CAUCA	Timbiquí	Pacífico Medio	1	0
TOLIMA	Ataco	Sur del Tolima	1	0
TOLIMA	Chaparral	Sur del Tolima	1	0
TOLIMA	Planadas	Sur del Tolima	1	0
CESAR	Valledupar	Sierra Nevada -Perijá	0	1
CESAR	Agustín Codazzi	Sierra Nevada -Perijá	1	0
CHOCO	Bojaya	Chocó	1	0
CHOCO	Condoto	Chocó	1	0
CHOCO	El Litoral Del San Juan	Chocó	1	0
CHOCO	Istmina	Chocó	1	0
CORDOBA	Montelíbano	Sur de Córdoba	1	0
CORDOBA	Puerto Libertador	Sur de Córdoba	1	0
CORDOBA	San José De Uré	Sur de Córdoba	1	0
CORDOBA	Tierralta	Sur de Córdoba	1	0
CORDOBA	Valencia	Sur de Córdoba	1	0
MAGDALENA	Santa Marta	Sierra Nevada -Perijá	0	1
MAGDALENA	Aracataca	Sierra Nevada -Perijá	1	0
MAGDALENA	Ciénaga	Sierra Nevada -Perijá	1	0



BOLIVAR	Arenal	Sur de Bolívar	1	0
BOLIVAR	Morales	Sur de Bolívar	1	0
BOLIVAR	San Pablo	Sur de Bolívar	1	0
BOLIVAR	Santa Rosa Del Sur	Sur de Bolívar	1	0
BOLIVAR	Simití	Sur de Bolívar	1	0
GUAVIARE	San José Del Guaviare	Macarena - Guaviare	0	1
NARIÑO	Barbacoas	Pacífico y Frontera Nariñense	2	0
NARIÑO	El Charco	Pacífico y Frontera Nariñense	0	1
NARIÑO	Policarpa	Alto Patía - Norte del Cauca	0	1
NARIÑO	Ricaurte	Pacífico y Frontera Nariñense	1	0
NARIÑO	San Andres De Tumaco	Pacífico y Frontera Nariñense	1	1
NORTE DE SANTANDER	Convención	Catatumbo	1	0
NORTE DE SANTANDER	El Tarra	Catatumbo	1	0
NORTE DE SANTANDER	Hacarí	Catatumbo	1	0
NORTE DE SANTANDER	San Calixto	Catatumbo	1	0
NORTE DE SANTANDER	Sardinata	Catatumbo	1	0
NORTE DE SANTANDER	Teorama	Catatumbo	1	0
NORTE DE SANTANDER	Tibú	Catatumbo	1	0
ARAUCA	Arauquita	Arauca	1	0
ARAUCA	Fortul	Arauca	1	0
ARAUCA	Saravena	Arauca	1	0
ARAUCA	Tame	Arauca	0	1



PUTUMAYO	Mocoa	Putumayo	1	0
PUTUMAYO	Orito	Putumayo	1	0
PUTUMAYO	Puerto Asís	Putumayo	1	0
PUTUMAYO	Puerto Leguízamo	Putumayo	1	0
PUTUMAYO	San Miguel	Putumayo	1	0
PUTUMAYO	Valle Del Guamuez	Putumayo	1	0
PUTUMAYO	Villagarzón	Putumayo	1	0
ANTIOQUIA	Apartadó	Urabá Antioqueño	0	1
ANTIOQUIA	Carepa	Urabá Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	Chigorodó	Urabá Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	Murindó	Chocó	1	0
ANTIOQUIA	Mutatá	Urabá Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	Necoclí	Urabá Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	San Pedro De Urabá	Urabá Antioqueño	1	0
ANTIOQUIA	Turbo	Urabá Antioqueño	1	0
CHOCO	Acandí	Chocó	1	0
CHOCO	Carmen Del Darién	Chocó	1	0
CHOCO	Riosucio	Chocó	1	0
CHOCO	Ungüía	Chocó	1	0
VALLE DEL CAUCA	Buenaventura	Pacífico Medio	0	1

Acción 4. Reparación Colectiva E individual.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
-----	-------------------------------------



2019**Indemnización**

1. Entrega efectiva de indemnizaciones administrativas otorgadas a víctimas del conflicto armado.
2. Acompañamiento a las víctimas del conflicto armado indemnizadas por vía administrativa en la adecuada inversión de dichos recursos.

Estrategia de Reparación Integral

1. Brindar atención psicosocial a las víctimas que lo soliciten a través de la Estrategia de Reparación Integral.
2. Formación constante a los profesionales psicosociales en la Estrategia de Reparación Integral.
3. Seguimiento a la implementación de la Estrategia de Reparación Integral.

Reparación Colectiva

1. Durante el año 2019 se desarrollaron acciones de la ruta de reparación colectiva de los Pueblos Kankuamo, que se entienden como nacionales con la incorporación del enfoque de género, mujer, familia y generación. Esto especialmente en lo relativo al desarrollo de la fase de caracterización del daño en Sujeto de reparación Colectiva con presencia en municipio PDET.
2. Se realizó la implementación de 15 acciones específicamente dirigidas a mujeres indígenas, NARP y Rrom.
3. Se realizaron actividades para el desarrollo de la ruta de reparación colectiva en 160 sujetos étnicos con el fin concertar y consultar los planes integrales de reparación colectiva étnicos, lo que permitió la protocolización de 4 Planes Integrales de Reparación Colectiva:

Nombre
PUEBLO KUNA TULE (RESGUARDO ARQUIA)
CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD SAN MIGUEL
CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD LOMITAS
COMUNIDAD DEL CONSEJO REGIONAL DEL MEDIO AMAZONAS CRIMA

4. Se desarrollaron las actividades necesarias para el desarrollo de la ruta que permitiera la protocolización de 1 Planes Integrales de Reparación Colectiva de Sujetos étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales, como se relaciona a continuación:

PUEBLO KUNA TULE (RESGUARDO ARQUIA)

5. Se desarrollaron las actividades necesarias para el desarrollo de la ruta que permitiera la protocolización de 4 Planes Integrales de



Reparación Colectiva de Sujetos étnicos en municipios PDET, como se relaciona a continuación:

COMUNIDAD DEL CONSEJO REGIONAL DEL MEDIO AMAZONAS CRIMA
PUEBLO KUNA TULE (RESGUARDO ARQUIA)
CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD LOMITAS
CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD SAN MIGUEL

Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado:

1. EL PLACER
2. EL TIGRE
3. VEREDA LA SECRETA
4. BARRIO EL BOSQUE
5. PUEBLO BELLO
6. NARRAR PARA VIVIR
7. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DEL HOGAR JUVENIL DE MONTERREY



¿Cómo se hizo?



Indemnización

A través del otorgamiento mediante Acto Administrativo debidamente motivado y posterior entrega de la indemnización por vía administrativa por parte de la Dirección de Reparación de la Unidad para las Víctimas, como medida de reparación entregada por el Estado colombiano a través de la compensación monetaria a quienes sufrieron en el marco del conflicto armado interno infracciones al Derecho Internacional Humanitario o graves violaciones a los Derechos Humanos susceptibles de ser indemnizadas. Ésta indemnización, según el artículo 134 de la Ley 1448 de 2011, se orienta fundamentalmente a contribuir en «la reconstrucción de los proyectos de vida», consolidándose una medida de reparación integral, con fines ‘transformadores’, en el sentido que con el adecuado uso del recurso, se contribuye al restablecimiento de los derechos vulnerados, impactando significativamente en la reivindicación de la dignidad de las víctimas, lo cual es un fin esencial del Estado social de Derecho; lo anterior en concordancia con profusos pronunciamientos que ha emitido históricamente la Corte Constitucional de Colombia, dentro de los cuales se encuentran las Sentencias T-386 y T-028 de 2018.

Así mismo, luego de otorgada y entregada la indemnización a las víctimas, se dio debido cumplimiento al programa de acompañamiento para la adecuada inversión de los recursos recibidos por concepto de indemnización por vía administrativa, con miras a que tales recursos se emplearan como verdaderos instrumentos de inclusión social, dotando de criterio y capacidad decisoria a las víctimas indemnizadas que les permita ejercer una correcta administración del dinero. Esa asesoría y orientación, que en todo caso se recibe de manera voluntaria, también se brindó respecto de la intención de las víctimas frente al acceso a oportunidades de inversión para la adquisición de bienes y servicios.

Estrategia de Reparación Integral



A través de convenios con diferentes cooperantes como OIM, Blumont, GIZ y RET Internacional, se garantizó el acceso a las medidas de rehabilitación psicosocial, satisfacción y acciones que promuevan las Garantías de No Repetición por medio de la implementación de la Estrategia de Reparación Integral en sus tres (3) protocolos: niños y niñas de 6 a 12 años, adolescentes de 13 a 17 años y adultos de 18 años en adelante.

La Estrategia tiene como objetivo implementar medidas de reparación integral individual a las víctimas/sobrevivientes del conflicto armado para contribuir a la mitigación del sufrimiento y los daños ocasionados en las dimensiones psicosociales, morales, políticas y económicas que aporten en el curso de vida de los participantes de la Estrategia.

La Estrategia se implementó por medio de 153 profesionales psicosociales cualificados, quienes fueron formados en aspectos relacionados con la Ley 1448 del 2011, elementos conceptuales y teóricos de la estrategia y sus diferentes protocolos, así como la vivencia de las actividades propuestas en la metodología y el seguimiento constante a la atención brindada a las víctimas/sobrevivientes.

Reparación Colectiva

Se realizó a través del desarrollo de la Ruta de Reparación Colectiva. Esta ruta contempla cinco fases, así como el seguimiento y monitoreo del proceso, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 8 – De la Reparación Colectiva, del Decreto 1084 de 2015. Adicionalmente, integra las cinco medidas de reparación que menciona la Ley 1448 de 2011. La Ruta de reparación colectiva, inicia desde el momento mismo en que se ha decidido sobre la inclusión del colectivo en el Registro Único de Víctimas (RUV) y finaliza con el cierre de la implementación de la ruta, una vez ha cumplido con la totalidad de medidas acordadas con el Sujeto.

El Fortalecimiento al colectivo, proceso que integra por un lado el Acompañamiento, entendido como aquellas acciones que buscan fortalecer a los colectivos en tres líneas, a saber: 1) Fortalecimiento social y comunitario para la equidad; 2) Procesos comunicativos; y 3) Capacidades ciudadanas y políticas; y por otro el Proceso de gestión de oferta, comprendido como aquellas acciones que, sin ser competencia directa de la Unidad para las Víctimas, son fundamentales para el desarrollo del proceso de reparación colectiva, sobre todo en lo que respecta a derechos económicos, sociales y culturales; “Mediante el mecanismo administrativo por el cual la Unidad entrega recursos a los grupos y organizaciones dirigido al desarrollo de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva, con la finalidad de promover la recuperación de la autonomía, autogestión y las capacidades relacionadas con su objetivo común”.





¿Quiénes se beneficiaron?

Indemnización

En el 2019, la Unidad para las Víctimas realizó, en el ejercicio de su potestad indemnizatoria por vía administrativa en zonas PDET, un total de 27.401 giros por un valor total de \$ 223.657.951.077 millones de pesos. Importa además mencionar que el número de pagos gestionados representó el recibo de los recursos por parte de 25.062 víctimas, frente a lo que valdría explicar que una persona puede ser beneficiaria, en un mismo año fiscal, del pago de dos o más de los hechos victimizantes que haya sufrido. Esto se da esencialmente, entre otras causas, por ser víctimas que acreditaron encontrarse inmersas en situaciones de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad.

Indemnizaciones totales en zonas PDET – 2019

FECHA	GIROS	PERSONAS	VALOR
2019	27.401	25.062	\$ 223.657.951.077

Indemnizaciones en zonas PDET por hecho victimizante- 2019

HECHO VICTIMIZANTE	GIROS	PERSONAS	VALOR
DESPLAZAMIENTO FORZADO	26.682	24.523	\$ 209.586.808.603
HOMICIDIO	458	369	\$ 8.067.800.881
DESAPARICION FORZADA	230	144	\$ 5.166.496.423
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD SEXUAL	18	16	\$ 440.144.482
SECUESTRO	7	5	\$ 202.557.174
LESIONES PERSONALES Y PSICOLOGICAS QUE PRODUZCAN INCAPACIDAD PERMANENTE	6	5	\$ 194.143.515
TOTAL	27.401	25.062	\$ 223.657.951.077

Indemnizaciones a víctimas con pertenencia étnica- 2019

HECHO VICTIMIZANTE	GIROS	PERSONAS	VALOR
2019	5.082	4.703	\$ 43.088.475.270
Negro o Afrocolombiano	4.157	3.858	\$ 35.987.359.916
Indígena	794	731	\$ 6.095.958.836
Gitano RROM	98	84	\$ 750.745.205
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	27	25	\$ 213.451.536
Palenquero	6	5	\$ 40.959.777
TOTAL	5.082	4.703	\$ 43.088.475.270



Acompañamiento a la Inversión adecuada de los recursos

Respecto a la adecuada inversión de los recursos de las indemnizaciones entregadas por vía administrativa, diferentes estrategias se implementaron en el ámbito del acompañamiento brindado, enfocadas todas a la reconstrucción de sus proyectos de vida en zonas PDET. Así, por ejemplo, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, en el componente de orientación y asesoría para la adecuada inversión de los recursos, un total de 27.517 víctimas participaron de las actividades que se detallan en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO CON ENFOQUE ÉTNICO	ESPACIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	JORNADAS DE ORIENTACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA OFERTA	ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LA INVERSIÓN ADECUADA DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS	JORNADAS DE ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN	CONSTRUYENDO MI FUTURO	YO DECIDO	ED. FINANCIERA (PSICOSOCIAL)
Cauca	Argelia	-	9	-	3	-	1	-	-
Cauca	Balboa	1	3	1	-	1	3	-	-
Cauca	Buenos Aires	23	7	8	5	4	1	-	8
Cauca	Cajibío	-	6	-	-	-	2	-	-
Cauca	Caldono	1	2	3	7	4	1	-	-
Cauca	Caloto	4	1	2	4	-	2	-	3
Cauca	Corinto	7	4	4	1	5	1	-	37
Cauca	El Tambo	1	17	6	8	1	2	-	3
Cauca	Jambaló	1	2	2	4	1	1	-	-
Cauca	Mercaderes	1	5	2	6	-	-	-	2
Cauca	Miranda	-	1	5	5	2	-	-	4
Cauca	Morales	1	8	5	2	-	4	-	-
Cauca	Patía	10	1	-	1	1	2	-	11
Cauca	Piendamó	1	4	5	3	1	2	-	25
Cauca	Santander De Quilichao	2	12	13	14	2	2	-	12
Cauca	Suárez	1	6	11	10	-	3	-	-
Cauca	Toribio	-	5	3	5	2	4	-	138
Nariño	Cumbitara	-	5	2	23	-	-	-	4
Nariño	El Rosario	-	3	14	10	3	-	-	2



Nariño	Leiva	-	7	1	2	1	-	-	2
Nariño	Los Andes	-	40	9	20	-	2	-	15
Nariño	Policarpa	-	3	17	25	6	2	-	326
Valle del Cauca	Florida	-	14	6	1	-	-	-	2
Valle del Cauca	Pradera	-	13	15	5	1	-	-	-
Nariño	Barbacoas	-	10	-	2	-	-	-	-
Nariño	El Charco	2	2	1	3	-	7	-	1
Nariño	Francisco Pizarro	-	3	-	1	-	-	-	-
Nariño	La Tola	-	12	1	-	-	-	-	-
Nariño	Magüi	-	2	-	-	-	-	-	-
Nariño	Mosquera	-	-	-	-	1	-	-	1
Nariño	Olaya Herrera	1	1	2	-	-	1	-	1
Nariño	Ricaurte	-	14	-	3	-	-	-	3
Nariño	Roberto Payán	-	-	-	1	-	-	-	-
Nariño	San Andres De Tumaco	55	128	4	45	25	25	-	426
Nariño	Santa Bárbara	-	1	-	4	-	2	-	-
Cesar	Agustín Codazzi	-	41	4	144	9	5	-	397
Cesar	Becerril	-	16	7	8	-	1	-	238
Cesar	La Jagua De Ibirico	-	14	2	18	-	1	-	11
Cesar	La Paz	-	27	7	2	2	6	-	15
Cesar	Manauré	-	8	6	1	-	-	-	294
Cesar	Pueblo Bello	-	11	5	-	1	-	-	1
Cesar	San Diego	-	39	16	2	8	5	-	666
Cesar	Valledupar	1	475	82	53	70	69	-	108
La Guajira	Dibulla	-	3	1	1	-	2	-	350
La Guajira	Fonseca	-	1	1	11	-	3	-	4
La Guajira	San Juan Del Cesar	-	3	4	26	1	-	-	356
Magdalena	Aracataca	1	27	3	-	-	1	-	327
Magdalena	Ciénaga	-	67	-	4	5	3	-	253
Magdalena	Fundación	2	74	37	1	3	5	-	332
Magdalena	Santa Marta	6	233	18	16	18	23	-	357



Antioquia	Apartadó	36	59	34	287	3	53	-	451
Antioquia	Carepa	3	12	4	105	-	19	-	160
Antioquia	Chigorodó	23	10	6	231	1	15	-	230
Antioquia	Dabeiba	-	24	1	2	2	4	-	2
Antioquia	Mutató	-	9	1	57	-	3	-	145
Antioquia	Necoclí	5	5	3	132	3	12	-	186
Antioquia	San Pedro De Uraba	1	41	5	132	-	1	-	214
Antioquia	Turbo	64	179	7	175	3	40	-	182
Caquetá	Belén De Los Andaquíes	-	14	3	5	1	-	-	171
Caquetá	Cartagena Del Chairá	1	16	1	22	5	4	-	285
Caquetá	Curillo	-	10	1	10	-	-	-	181
Caquetá	El Doncello	1	14	2	7	1	5	-	210
Caquetá	El Paujil	-	23	3	19	-	1	-	264
Caquetá	Florencia	74	395	75	243	36	22	-	236
Caquetá	La Montañita	-	6	-	19	2	-	-	9
Caquetá	Milán	-	1	1	1	-	1	-	1
Caquetá	Morelia	-	15	-	3	1	-	-	1
Caquetá	Puerto Rico	-	16	-	15	1	2	-	203
Caquetá	San José Del Fragua	-	15	-	8	-	2	-	24
Caquetá	San Vicente Del Caguán	1	8	1	12	2	7	-	5
Caquetá	Solano	-	-	-	-	1	-	-	-
Caquetá	Solita	-	2	-	10	1	-	-	20
Caquetá	Valparáiso	1	4	-	18	-	-	-	3
Huila	Algeciras	-	3	6	4	1	-	-	1
Bolívar	Córdoba	-	2	15	6	-	3	-	4
Bolívar	El Carmen De Bolívar	2	17	151	112	13	15	-	282
Bolívar	El Guamo	-	-	2	9	-	2	-	11



Bolívar	María La Baja	5	13	9	34	4	11	-	441
Bolívar	San Jacinto Del Cauca	-	-	-	-	-	-	-	102
Bolívar	San Juan Nepomuceno	1	1	60	113	12	4	-	670
Bolívar	Zambrano	1	3	43	36	1	3	-	234
Sucre	Chalán	-	1	-	-	-	2	-	-
Sucre	Coloso	1	2	-	-	-	4	-	-
Sucre	Los Palmitos	-	22	-	3	-	5	-	2
Sucre	Morroa	-	3	-	-	2	3	-	-
Sucre	Ovejas	-	34	1	1	1	4	-	13
Sucre	Palmito	-	8	1	-	-	2	-	2
Sucre	San Onofre	5	8	2	3	2	13	-	2
Sucre	Tolú Viejo	2	1	1	1	-	8	-	-
Arauca	Araucuita	-	6	-	115	5	2	-	266
Arauca	Fortul	-	3	-	17	-	1	-	2
Arauca	Saravena	-	5	-	85	1	2	-	4
Arauca	Tame	-	81	3	57	1	3	-	3
Antioquia	Amalfi	-	2	1	1	-	-	-	1
Antioquia	Anorí	-	-	2	-	2	1	-	1
Antioquia	Briceño	-	6	2	-	-	-	-	-
Antioquia	Cáceres	1	2	-	16	-	-	-	8
Antioquia	Caucasia	-	4	7	52	-	2	-	209
Antioquia	El Bagre	-	1	-	20	-	1	-	175
Antioquia	Ituango	-	23	3	2	-	1	-	83
Antioquia	Nechí	-	-	2	12	1	1	-	7
Antioquia	Remedios	-	1	-	-	-	-	-	1
Antioquia	Segovia	-	7	2	-	-	-	-	86
Antioquia	Tarazá	-	1	4	8	-	-	-	7
Antioquia	Valdivia	-	2	-	1	-	1	-	1
Antioquia	Zaragoza	-	2	1	7	1	-	-	1
Norte de Santander	Convención	-	-	1	-	-	1	-	3
Norte de Santander	El Carmen	-	1	3	3	-	2	-	2



Norte de Santander	El Tarra	-	7	1	2	-	1	-	47
Norte de Santander	Hacarí	-	-	-	-	-	-	-	16
Norte de Santander	San Calixto	-	-	-	-	-	-	-	6
Norte de Santander	Sardinata	-	13	6	9	1	2	-	-
Norte de Santander	Teorama	-	3	-	-	-	-	-	7
Norte de Santander	Tibú	-	22	13	8	1	-	-	43
Putumayo	Mocoa	-	367	-	11	34	9	-	38
Putumayo	Orito	-	71	1	14	16	1	-	218
Putumayo	Puerto Asís	-	195	-	26	16	4	1	344
Putumayo	Puerto Caicedo	-	53	-	1	-	1	-	5
Putumayo	Puerto Guzmán	-	31	-	-	2	2	-	17
Putumayo	Puerto Leguízamo	-	4	-	4	-	-	-	2
Putumayo	San Miguel	-	50	1	6	12	5	-	232
Putumayo	Valle Del Guamuez	-	122	1	12	28	10	-	379
Putumayo	Villagarzón	-	96	1	34	31	1	-	181
Antioquia	Yondó	-	-	2	15	-	4	-	269
Bolívar	Arenal	-	39	-	37	-	1	-	3
Bolívar	Cantagallo	-	4	-	3	-	-	-	-
Bolívar	Morales	-	43	-	28	-	2	-	120
Bolívar	San Pablo	-	74	1	90	3	4	-	345
Bolívar	Santa Rosa Del Sur	-	2	2	14	16	3	-	278
Bolívar	Simití	-	1	-	2	6	2	-	5
Córdoba	Montelíbano	-	2	99	57	36	8	-	222
Córdoba	Puerto Libertador	-	-	36	128	1	-	-	577
Córdoba	San José De Uré	-	1	12	6	1	-	-	15
Córdoba	Tierralta	-	33	37	153	9	5	-	329
Córdoba	Valencia	-	6	64	41	3	9	-	677
Tolima	Ataco	-	32	9	1	-	1	-	33
Tolima	Chaparral	-	45	153	-	2	-	-	306
Tolima	Planadas	-	14	8	1	1	-	-	1
Tolima	Rioblanco	-	23	6	1	1	1	-	123



Antioquia	Murindó	-	-	-	1	-	2	-	23
Antioquia	Vigía Del Fuerte	1	1	-	-	1	-	-	42
Chocó	Acandí	1	2	-	8	-	-	-	203
Chocó	Bojaya	-	1	-	-	4	2	-	42
Chocó	Carmen Del Darién	-	-	-	4	-	1	-	5
Chocó	Condoto	4	1	-	-	-	-	-	-
Chocó	El Litoral Del San Juan	-	-	-	-	-	-	-	18
Chocó	Istmina	1	1	2	-	6	3	-	10
Chocó	Medio Atrato	2	-	-	1	-	-	-	-
Chocó	Medio San Juan	7	8	-	2	-	1	-	-
Chocó	Nóvita	-	1	-	-	-	1	-	-
Chocó	Riosucio	33	3	1	50	2	6	-	201
Chocó	Sipí	1	-	-	-	-	-	-	-
Chocó	Unguía	-	2	-	1	-	3	-	7
Meta	La Macarena	-	2	-	-	3	-	-	-
Meta	Mapiripán	-	5	-	2	2	-	-	-
Meta	Mesetas	-	2	7	11	4	3	-	43
Meta	Puerto Concordia	-	3	1	16	2	-	-	1
Meta	Puerto Lleras	-	5	3	21	-	1	-	-
Meta	Puerto Rico	-	9	6	16	1	1	-	-
Meta	Uribe	-	8	3	4	2	-	-	-
Meta	Vistahermosa	-	30	7	33	4	2	-	7
Guaviare	Calamar	-	3	-	5	-	-	-	-
Guaviare	El Retorno	-	-	-	7	4	2	-	5
Guaviare	Miraflores	-	-	-	-	-	-	-	-
Guaviare	San José Del Guaviare	1	12	3	88	24	8	-	34
Cauca	Guapi	-	-	1	-	-	-	-	-
Cauca	López	2	2	1	1	-	-	-	-
Cauca	Timbiquí	-	-	2	1	-	-	-	-
Valle del Cauca	Buenaventura	167	14	168	60	33	6	-	484



TOTAL	570	4,001	1,463	3,777	600	600	1	16,505
-------	-----	-------	-------	-------	-----	-----	---	--------

GRAN TOTAL:
27,517

Estrategia de Reparación Integral

A través de la implementación de la Estrategia de Reparación Integral, se beneficiaron 16.848 víctimas/sobrevivientes en 63 municipios PDET. La Estrategia surge como una apuesta de la Unidad para las Víctimas de llegar de manera más integral a las colombianas y colombianos que han sido víctimas del conflicto armado en el país, poniendo a su alcance y en un solo proceso la Medida de Rehabilitación, la Medida de Satisfacción y acciones que tienden a las Garantías de No Repetición brindando, además, de elementos de formación en educación financiera.

El protocolo de adultos, se realiza por medio de grupos colaborativos de máximo 20 víctimas/sobrevivientes, consta de 9 encuentros, cada uno de tres horas y con una periodicidad semanal. El protocolo de adolescentes se realiza con grupos de máximo 15 víctimas, consta de 7 encuentros, cada uno de 2 horas y con una periodicidad semanal; por último, el protocolo de niños y niñas se realiza con grupos de máximo 10 víctimas, consta de 7 encuentros, cada uno de 2 horas y con una periodicidad semanal. Cada uno de los encuentros tiene un objetivo específico que garantiza el acceso a las medidas de reparación integral.

Reparación Colectiva

1. PUEBLO KUNA TULE (RESGUARDO ARQUIA); 2. EL PLACER; 3. EL TIGRE; 4. VEREDA LA SECRETA; 5. CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD SAN MIGUEL; 6. CONSEJO COMUNITARIO RIO CAUCA COMUNIDAD LOMITAS; 7. BARRIO EL BOSQUE; 8. PUEBLO BELLO; 9. PUEBLO KANKUAMO; 10. NARRAR PARA VIVIR; 11. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DEL HOGAR JUVENIL DE MONTERREY; 12. COMUNIDAD DEL CONSEJO REGIONAL DEL MEDIO AMAZONAS CRIMA.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Indemnización

El Grupo de servicio al ciudadano de la Unidad para las Víctimas ha dispuesto diferentes canales de atención para las víctimas y población en general, tanto presenciales, escritos, virtuales (chat, video llamada y web) y telefónicos, dónde se presta un conjunto de servicios complementarios, con diversas características, que son indispensables para el cumplimiento de las funciones básicas y para garantizar la adecuada atención a las víctimas, a través de los cuales en materia



de indemnizaciones los distintos usuarios elevan peticiones generalmente para conocer el estado de las mismas, ejerciendo un control sobre la labor de la Unidad.
Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
Orden de compra 43853 de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/43853

Estrategia de Reparación Integral

Las sesiones de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Estrategia de Reparación Integral se realizaron con la participación de las víctimas/sobrevivientes que participaron, indagando sobre la calidad y pertinencia de los encuentros y el cumplimiento de los objetivos previstos en cada sesión. Así mismo, las recomendaciones dadas por las víctimas/sobrevivientes y profesionales psicosociales frente a la Estrategia se analizaron y permitieron el ajuste de actividades según las necesidades manifestadas por las víctimas/sobrevivientes participantes.

De esta forma, se invita a las víctimas/sobrevivientes que acceden a esta modalidad de atención a realizar los ejercicios de control social que consideren pertinentes; así como el envío de los informes, comentarios y recomendaciones para mejorar la calidad de la atención psicosocial brindada por la entidad.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.



<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Reparación Colectiva

La participación de estas acciones se da por parte de los Sujetos de Reparación Colectiva y la entidad en sus diferentes instancias para el apoyo y cumplimiento de las mismas

1. AFROMUPAZ
2. IPC
3. REDEPAZ
4. MESA LGBT DE LA COMUNA 8
5. ANUC
6. CNAI
7. GRUPO DISTRITAL DE SEGUIMIENTO al AUTO 092

Existe una instancia de Seguimiento técnico y financiero de la Unidad Para las víctimas encargada de vigilar el cumplimiento de las actividades y la correcta ejecución de los recursos quien verifico cada uno de los requisitos de cumplimiento para poder aprobar los respectivos desembolsos.

Finalmente, en los diferentes procesos que involucran la participación de terceros en el desarrollo de la ruta de reparación colectiva, y especialmente en la fase de implementación, pueden participar Ministerios, entes territoriales, ONG's acompañantes, mesas de víctimas, servidores públicos, responsables, sociedad civil, organizaciones, entre otros.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

La Estrategia de Reparación Integral se implementó en los siguientes 63 municipios PDET.

Indemnización



En la tabla que se presenta a continuación se establece la relación de los departamentos en los cuales se hizo entrega de la indemnización a las víctimas del conflicto armado en el territorio nacional durante el año 2019:

Indemnizaciones en zonas PDET por departamento -2019

DEPARTAMENTO	GIROS	PERSONAS	VALOR
ANTIOQUIA	5.868	5.000	\$ 58.180.275.193
ARAUCA	723	615	\$ 6.469.696.083
BOLIVAR	3.426	3.333	\$ 27.438.205.927
CAQUETA	2.925	2.660	\$ 17.487.033.395
CAUCA	1.169	1.113	\$ 11.056.614.376
CESAR	2.159	1.972	\$ 16.041.756.345
CHOCO	509	481	\$ 5.883.596.983
CORDOBA	1.488	1.406	\$ 11.610.904.711
GUAVIARE	238	206	\$ 2.304.546.974
HUILA	33	31	\$ 306.417.329
LA GUAJIRA	754	722	\$ 5.691.048.337
MAGDALENA	1.621	1.507	\$ 11.226.598.902
META	237	218	\$ 2.310.726.028
NARIÑO	1.508	1.437	\$ 14.042.471.203
NORTE DE SANTANDER	577	540	\$ 4.723.809.760
PUTUMAYO	1.669	1.448	\$ 10.762.744.279
SUCRE	1.074	1.026	\$ 7.386.060.761
TOLIMA	321	296	\$ 2.354.610.130
VALLE DEL CAUCA	1.102	1.051	\$ 8.380.834.361
TOTAL	27.401	25.062	\$ 223.657.951.077

Estrategia de Reparación Integral

Dirección Territorial	Departamento	Municipio
Antioquia	Antioquia	Caucasia
Antioquia	Antioquia	El Bagre
Antioquia	Antioquia	Ituango
Antioquia	Antioquia	Segovia
Bolívar	Bolívar	El Carmen De Bolívar
Bolívar	Bolívar	El Guamo



Bolívar	Bolívar	María La Baja
Bolívar	Bolívar	San Jacinto
Bolívar	Bolívar	San Juan Nepomuceno
Bolívar	Bolívar	Zambrano
Caquetá y Huila	Caquetá	Belén De Los Andaquíes
Caquetá y Huila	Caquetá	Cartagena Del Chairá
Caquetá y Huila	Caquetá	Curillo
Caquetá y Huila	Caquetá	El Doncello
Caquetá y Huila	Caquetá	El Paujil
Caquetá y Huila	Caquetá	Florencia
Caquetá y Huila	Caquetá	Puerto Rico
Cauca	Cauca	Toribio
Central	Tolima	Chaparral
Central	Tolima	Rioblanco
Cesar y Guajira	Cesar	Agustín Codazzi
Cesar y Guajira	Cesar	Becerril
Cesar y Guajira	Cesar	Manaure
Cesar y Guajira	Cesar	Pueblo Bello
Cesar y Guajira	Cesar	San Diego
Cesar y Guajira	Cesar	Valledupar
Cesar y Guajira	La Guajira	Dibulla
Cesar y Guajira	La Guajira	San Juan Del Cesar
Córdoba	Córdoba	Montelíbano
Córdoba	Córdoba	Puerto Libertador
Córdoba	Córdoba	Tierralta
Córdoba	Córdoba	Valencia
Magdalena	Magdalena	Aracataca
Magdalena	Magdalena	Ciénaga
Magdalena	Magdalena	Fundación
Magdalena	Magdalena	Santa Marta
Magdalena Medio	Antioquia	Yondó
Magdalena Medio	Bolívar	Arenal
Magdalena Medio	Bolívar	Morales
Magdalena Medio	Bolívar	San Pablo
Magdalena Medio	Bolívar	Santa Rosa Del Sur
Nariño	Nariño	Policarpa
Nariño	Nariño	San Andrés De Tumaco
Norte de Santander y Arauca	Arauca	Araucuita



Norte de Santander y Arauca	Norte de Santander	El Carmen
Norte de Santander y Arauca	Norte de Santander	El Tarra
Norte de Santander y Arauca	Norte de Santander	Hacarí
Putumayo	Putumayo	Orito
Putumayo	Putumayo	Puerto Asís
Putumayo	Putumayo	San Miguel
Putumayo	Putumayo	Valle Del Guamuez
Putumayo	Putumayo	Villagarzón
Urabá	Antioquia	Apartadó
Urabá	Antioquia	Carepa
Urabá	Antioquia	Chigorodó
Urabá	Antioquia	Murindó
Urabá	Antioquia	Mutatá
Urabá	Antioquia	Necoclí
Urabá	Antioquia	San Pedro De Urabá
Urabá	Antioquia	Turbo
Urabá	Chocó	Acandí
Urabá	Chocó	Riosucio
Valle	Valle del Cauca	Buenaventura

Reparación Colectiva

Departamento	Cantidad Sujetos
ANTIOQUIA	2
BOLÍVAR	2
CAQUETÁ	1
CAUCA	2
CESAR	1
CHOCÓ	1
MAGDALENA	1
PUTUMAYO	2
Total general	12

Acción 5. Retornos y Reubicaciones.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
-----	-------------------------------------



2019

1. Ejecución de Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitarios-EEAC- desarrollados en los Municipios PDET para comunidades con planes de retorno y reubicación aprobados.
2. Se implementó el convenio de cooperación No. 1957 de 2019 con el Consejo Noruego para los Refugiados en el que se focalizaron víctimas en el exterior retornadas o reubicadas.



¿Cómo se hizo?

En el marco del ejercicio de entrega de EEAC se realizó acercamiento a los municipios PDET para que los municipios manifestaran su intención de implementar estos proyectos en sus comunidades, teniendo clara su participación y alcance del proyecto. Así las cosas, los municipios presentaron proyectos que cumplían con varios criterios, entre otros identificar la partida o participación de las entidades territoriales en el proyecto, de esta manera la Unidad para las Víctimas procedió a la ejecución de estos programas que buscaban abordar y cumplir con las acciones de los planes de retornos y reubicación en estos territorios.

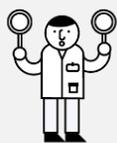
Entrega de Esquemas Especiales de Acompañamiento Familiar para 50 hogares en 22 municipios (43 emprendimientos y 7 fortalecimientos a hogares apoyados en años anteriores) con un monto de \$5.000.000 por Esquema. Parte de los esquemas entregados se focalizaron en municipios PDET: 1 esquema en Tumaco (Nariño), 1 en Arauquita (Arauca), 1 en Tibú (Norte de Santander), 4 en Agustín Codazzi (Cesar) y 4 en Valledupar (Cesar). Asimismo, se realizó el seguimiento a 40 Esquemas Especiales de Acompañamiento Familiar entregados en vigencias 2017 y 2018.



¿Quiénes se beneficiaron?

Se implementaron 126 Esquemas de Acompañamiento Comunitario en los municipios PDET que beneficiaron aproximadamente 68.132 personas que hacen parte de las comunidades con planes de retorno y reubicación aprobados.

Además, 50 familias de los esquemas focalizados para víctimas retornadas del exterior.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Participaron del ejercicio las alcaldías y los integrantes de las comunidades. Las comunidades tuvieron el papel promover el control social ya que verificaban la ejecución de las acciones.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2019, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.



<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

Departamento	Cantidad de EEAC/mun. PDET
Antioquia	14
Bolívar	41
Caquetá	6
Cauca	4
Cesar	1
Chocó	5
Guaviare	1
Meta	3
Nariño	2
Norte de Santander	23
Putumayo	12
Tolima	6
Valle del cauca	8
Total	126



¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

1.

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co. Para mayor información lo invitamos a visitar la siguiente página:
<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

2.

La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo en el siguiente enlace:
<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenuncialmplAcuerdoPazComponentPageFactory> o escriba al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o
Línea gratuita nacional: [01 8000 940 808](tel:018000940808)



3.

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

4.

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto:

Las víctimas del conflicto armado en el país cuentan con un canal para la atención de solicitudes, inquietudes, información y trámites que adelanta la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a través de la línea gratuita 018000-911119 desde cualquier celular a nivel nacional y desde cualquier teléfono fijo en Bogotá al 4261111.

El horario de atención del Canal Telefónico y Virtual es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Servicios del Canal Telefónico y Virtual:

Para los ciudadanos que presenten novedades en el Registro Único de Víctimas hemos habilitado la recepción de soportes para actualización de nombres y apellidos, tipo o número de documento o fecha de nacimiento, a través del correo electrónico servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co o por fax marcando a nuestras líneas de atención y seleccionando la opción 8 del menú.

Chat en línea: el servicio se encuentra disponible en el sitio web de la entidad www.unidadvictimas.gov.co en el link Chat o en la página de Unidad en línea.

SMS Chat: a través del código 87305, la ciudadanía puede realizar sus consultas de manera gratuita enviando un mensaje de texto, indicando su número de identificación y la solicitud específica. Tienen posibilidad de remitir hasta 8 mensajes de texto diarios. Aplica para personas que cuenten con un número celular personal y no es necesario contar con un plan de minutos ni datos o tener carga previa.

Videollamada: el servicio se encuentra disponible en el sitio web de la entidad www.unidadvictimas.gov.co en el link Chat o en la página de Unidad en línea. Este servicio le



permite a la ciudadanía tener una interacción más personalizada con nuestros orientadores.

Para radicación de notificaciones judiciales diríjase a la Oficina Asesora Jurídica: Carrera 6 No 14-98 piso 4 Ed. Parque Santander, en la ciudad de Bogotá. El correo electrónico para notificaciones judiciales es:
notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co
o



ANEXO: GUÍA PARA DILIGENCIAR INFORME INDIVIDUAL DE RENDICION DE CUENTAS 2019

Instrucciones para diligenciar el Informe de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz.

El formato del Informe de Rendición de Cuentas tiene la estructura que deben diligenciar las entidades para reportar los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

Para conocer el proceso que debe cumplir la entidad para construir, divulgar y dialogar con la ciudadanía, lo invitamos a que consulte el ABC de implementación del Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz en el siguiente enlace:

Ingrese a la página del Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación del Acuerdo de Paz – SIRCAP

<https://www.funcionpublica.gov.co/sircap/index.html>

>> Ubique la opción Directrices en la parte inferior de la pagina

>> ingrese al enlace Consulta las directrices ingresando a esta plataforma

>> Despliegue la opción Tipos de información que se producirán en relación con el Acuerdo

>> Ubique la opción consulta

>> En la sección Informe Individual encontrará el enlace para el ABC de implementación del Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz.

Agradecemos seguir las siguientes recomendaciones:

Aspectos generales:

- Mantenga todos los títulos, subtítulos y el orden establecido.
- Agregue los iconos de los puntos del acuerdo que se encuentran en el Anexo 1 del instructivo. Anexo 1: Iconos de los puntos del Acuerdo de Paz.
- Conserve las imágenes tanto de los puntos del acuerdo correspondiente, como de cada título.
- Diligencie, reemplace o inserte el texto resaltado en color Amarillo según corresponda.
- Suprima lo resaltado del documento antes de publicar el informe.
- Publique el informe en la sección de transparencia de la página web de la entidad a más tardar el **31 de marzo de 2020** y en la sección control asociado a los informes de rendición de cuentas en línea con lo señalado por Gobierno Digital. Las entidades que hayan publicado un primer y segundo informe, deberán dejarlo y publicar este como tercer informe.



- Publique el informe en formato Word, o en su defecto en PDF siempre que cuente con las condiciones técnicas de accesibilidad. Lo anterior, para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información a las personas con Discapacidad Visual. En caso del que el PDF no tenga estas condiciones, se está limitando este derecho para las personas con esta discapacidad.
- Envíe un correo electrónico a rendicioncuentaspaz@funcionpublica.gov.co indicando la entidad y en enlace en el que se publicó.
- En caso de que tenga dudas respecto al diligenciamiento del informe, podrá comunicarse con la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública. 57 (1) 739 5656

1. Acciones Acordadas en el Plan Marco De Implementación

Para diligenciar este capítulo tome como base los productos e indicadores del Plan marco de Implementación. A partir de ellos, diligencie el formato como se señala a continuación.

Al final, debe garantizar que el ciudadano comprenda cómo se asocia el PMI a los compromisos del Acuerdo de Paz y de los decretos que lo han reglamentado. Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es sobre la gestión, incluya aquellos sobre los cuales hizo gestión en la vigencia de corte.

- Incluya el nombre de los puntos del acuerdo sobre los cuales reportará la entidad.
- Incluya el icono del punto del Acuerdo correspondiente. Ver anexo 1.
- Anote el número del punto del acuerdo. Empiece la relación de los puntos en orden ascendente. 1,2,3,4,5 y 6.
- A continuación, agregue: a) El título del punto b) El subtítulo de dos dígitos que relaciona el compromiso al que la entidad le aporta, c) una descripción o alcance del subpunto.

Para la descripción puede tomar como base el mismo Acuerdo o la matriz del SIRCAP:

Ingrese a la página del Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación del Acuerdo de Paz – SIRCAP

<https://www.funcionpublica.gov.co/sircap/index.html>

>> Ubique la opción Ingresar al Sistema en la parte inferior de la pagina

>> Despliegue al enlace ¿Sobre qué se Rinde Cuentas?

>> Consulte los compromisos ingresando a esta plataforma

Nota 1: Cuando la entidad le esté aportando al mismo punto, pero a diferentes subtítulos o numerales, repita la misma operación. Es decir, antes de indicar el compromiso, relacione el numeral y subnumeral al que está relacionado.



- **Acción:** La acción corresponde al nombre sombrilla que asocia uno o más productos, proyectos, actividades, planes, o programas que se están desarrollando para cumplir con el compromiso (obligación) que atiende. Este nombre debe ser determinado por la entidad.
- **Compromiso que atiende:** Corresponde a la relación de 1 o más compromisos enunciados de manera expresa en el Acuerdo y/o en uno o más decreto(s) reglamentario(s), que se están cumpliendo con el o los indicadores que se van a relacionar a continuación y que se pueden enmarcar bajo la misma acción.
- **Productos e indicadores a los que aporta esta acción:** De conformidad con el grupo de compromisos que incluyó en la acción que está desarrollando, asocie todos los productos e indicadores con los que lo está cumpliendo y que aparecen en el Plan Marco de Implementación.

Nota 2. En la medida de lo posible trate de conservar la redacción original de los compromisos y obligaciones indicadas en el acuerdo y/o decreto, de manera que el ciudadano pueda identificarlo cuando lo coteje contra lo que menciona acá la entidad.

Cuando considere que a pesar de que todos los productos PMI están relacionados entre sí, pero son tan amplio que explicarlo en la misma sección es difícil, relacione solo un indicador y repita el mismo ejercicio. Es decir, incluya por segunda vez la misma acción, el mismo compromiso, pero cambie el indicador PMI y así sucesivamente.

Nota 3. Para identificar la relación entre PMI y las obligaciones específicas del acuerdo a las que aporta lo invitamos a guiarse por la matriz del SIRCAP, la cual está actualizada hasta febrero de 2018 y no incluye las demás obligaciones que están contempladas en decretos expedidos con posterioridad.

Ingrese a la página del Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación del Acuerdo de Paz – SIRCAP

<https://www.funcionpublica.gov.co/sircap/index.html>

>> Ubique la opción Ingresar al Sistema en la parte inferior de la pagina

>> Despliegue al enlace ¿Sobre qué se Rinde Cuentas?

>> Consulte los compromisos ingresando a esta plataforma

Nota 4. Si su entidad asumió o trasladó la responsabilidad del producto e indicador de PMI a otra entidad, rinda cuentas desde que empezó su responsabilidad o hasta la fecha en que lo trasladó e indique a la entidad que quedó con la responsabilidad, este cambio debe haberse previamente concertado con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación y el Departamento Nacional de Planeación. Si por el contrario, la entidad solicitó el cambio del indicador pero este no ha sido modificado, escríbalo tal como estaba vigente a 31 de diciembre de 2018.



- Actividades que se desarrollaron: Enliste las actividades específicas que desarrolló la entidad para dar cumplimiento a los productos del PMI.

Nota 5: Dentro de las actividades puede incluir reuniones, formulación de proyectos, elaboración de documentos, asistencia técnica, etc. Si así lo decide la entidad, puede relacionar el hito del indicador PMI. En caso de que le parezca que no es suficientemente claro y quiere discriminar más para dar mayor claridad, hágalo.

- ¿cómo se Hizo?: Describa los temas dispuestos en los literales para cada una de las actividades que señaló en la meta institucional:

Nota 6: En la sección ¿Cómo se Hizo? Tenga en cuenta los siguientes lineamientos:

- Describir cualitativamente el avance realizado en la implementación de la acción. Detalle actividades específicas que se han realizado para dar cumplimiento, y los resultados obtenidos hasta la fecha. Recuerde que es el desarrollo de las actividades descritas anteriormente, por lo tanto, debe guardar concordancia con la temporalidad en las que éstas se llevaron a cabo.
- Mencionar los retos en el desarrollo de la actividad y/o actividades, compromisos y oportunidades de mejora.
- Realizar un breve resumen de las opiniones, dudas e inquietudes que ha recibido de la ciudadanía o grupos de valor para la acción y sus actividades. Incluya reconocimientos de los ciudadanos sobre las acciones que se están desarrollando y la forma como los ha atendido. Lo anterior se puede recopilar a través de los informes de servicio al ciudadano, el desarrollo de espacios de participación y rendición de cuentas, entre otros. (en caso de que no se hayan recibido opiniones, enúncielo)
- Mencionar aquellas entidades que sean corresponsables de la obligación, es decir, que también tengan alguna competencia y deban realizar alguna acción para que la obligación del acuerdo se cumpla y, adicionalmente, las entidades con las cuales se haya articulado para dar cumplimiento a la acción. (Esta mención tienen como propósito que la ciudadanía conozca cómo se articulan las entidades para que pueda solicitar mayor información a las entidades que tienen competencia en el mismo tema para el ejercicio del control social.)

- ¿Quiénes se Beneficiaron?: Escriba quiénes se han beneficiado con las actividades:

Nota 7: En la sección ¿Quiénes se Beneficiaron? Tenga en cuenta los siguientes lineamientos:

- Indicar el total de personas o grupos de valor beneficiarios de cada una de las actividades que señaló en la meta institucional de la acción.
- Teniendo en cuenta los enfoques diferenciales establecidos en el Acuerdo de Paz, sus decretos reglamentarios, y políticas públicas en la materia, se deberá definir el número de beneficiarios discriminado por: A) Mujeres; B) Pueblos indígenas; C) Niñas y niños; D) Jóvenes; E) Adulto Mayor; F) Comunidades Rom; G) Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; H) LGBTI; I) Discapacidad; J) En el caso que los beneficiarios sean grupos organizados (asociaciones, Juntas de Acción Comunal, otros) mencionarlos indicando el nombre y número.
- Si son los mismos beneficiarios para la totalidad de las actividades que señaló en la meta institucional indíquelo.



- En caso que aún no tenga beneficiarios, pero pueda identificar los grupos poblacionales que se beneficiarán, enúncielos sin precisar cantidad e indique que serán los beneficiarios a futuro.
- Para el caso de la identificación de los beneficiarios, recuerde que estos deben corresponder a las actividades relacionadas anteriormente, y por lo tanto, debe guardar correspondencia con la temporalidad en la que se determina que éstas se llevaron a cabo.

- ¿Quiénes Participaron en esta Acción y cómo se promovió el Control Social?: Algunos compromisos consagrados en el Acuerdo de Paz o en los decretos reglamentarios, incluyeron que su cumplimiento debía hacerse involucrando a la ciudadanía ya sea para la formulación o la implementación. Si el compromiso enunció de manera expresa esta obligación, rinda cuentas acerca de cómo la cumplió. De lo contrario, es decir, en caso de que NO tenga una obligación expresa en la materia, indique cómo promovió el control social e invite a hacerlo sobre la contratación pública.

Nota 8: En la sección ¿Quiénes Participaron en esta Acción y cómo se promovió el Control Social? tenga en cuenta los siguientes lineamientos:

1. Si el compromiso del Acuerdo de Paz tiene contemplado la participación ciudadana:

- Identifique cuáles de los compromisos a los que atiende la acción debía involucrar participación ciudadana. (Revise la matriz del SIRCAP)
- Posteriormente, relacione en cuál de las actividades que enlistó, incluyó la participación y explique la forma como se cumplió dando respuesta a las siguientes preguntas:
 - ¿Con qué objetivo participó la ciudadanía?
 - ¿Cómo se desarrolló la participación?
 - Fechas de los encuentros.
 - Resultados.
 - ¿Quiénes participaron?
- Teniendo en cuenta los enfoques diferenciales establecidos en el Acuerdo de Paz y sus decretos reglamentarios, y políticas públicas en la materia, se deberá definir el número de participantes discriminado por: A) Mujeres; B) Pueblos indígenas; C) Niñas y niños; D) Jóvenes; E) Adulto Mayor; F) Comunidades ROM; G) Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; H) LGBTI; I) Discapacidad; J) En el caso que los beneficiarios sean grupos organizados (asociaciones, Juntas de Acción Comunal, otros) mencionarlos indicando el nombre. En todos los casos discriminar el número.
- En el caso en que el alcance de la obligación no hubiese requerido participación, pero usted la haya involucrado y la quiera resaltar, hágalo en este espacio.

2. Teniendo o NO participación, invite a la ciudadanía a participar haciendo control social.

- Finalmente, indique la forma como ha promovido el control social y en el caso en que haya recibido informes de líderes o veedurías o ciudadanía sobre ejercicios de control social, entendiéndolo por informes aquellos documentos mediante los cuales la ciudadanía expone las irregularidades o avances positivos de las acciones realizadas y las acciones tomadas por la entidad en respuesta a los informes, relaciónelos y enlázelos con un link para su consulta. Lo anterior, sin perjuicio de la información que en el informe tenga la calidad de clasificada o reservada a criterio de la entidad.



- Con el propósito de fortalecer el control social, priorice aquellos contratos sobre los cuales considera pertinente promover la veeduría ciudadana. Una vez los priorice, relacione los contratos adjudicados y ejecutados en territorio. (indicar el número del contrato). Para eso use la tabla que está como formato.
- Con base en los contratos priorizados, relacione los informes de interventoría y/o supervisión, según corresponda, que ha recibido la entidad en cada caso, para lo cual deberá copiar el enlace del informe respectivo del SECOP en el cual aparece el informe respectivo)

El texto que aparece en este título, incluyendo el cuadro destinado para los contratos, déjelo fijo. Si la contratación de su entidad está en SECOP I y II incluya los dos enlaces

- ¿En qué Territorios se Desarrolló la Acción?: indique los territorios en los que se haya desarrollado cada una de las actividades enlistadas.

Nota 9: En la sección En qué Territorios se Desarrolló la Acción? Discrimine la siguiente información:

- Subregión PDET, Departamento, municipio y vereda cuando aplique.
- Recuerde que la llegada a territorio de las acciones debe guardar relación con las actividades adscritas en el cuadro Actividades realizadas y, por lo tanto, se debe hacer explícita la temporalidad de las mismas.

2. Acciones que derivan del cumplimiento de Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural y otros Planes Nacionales establecidos en el Acuerdo De Paz.

Para diligenciar el segundo capítulo tenga en cuenta si la entidad es responsable de Planes Nacionales Sectoriales. Si la entidad no se encuentra relacionada en los siguientes cuadros, pase al siguiente punto del informe.

Cuadro 1. Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral.

Plan	Responsable	Estado
Plan Nacional de Vías para la Integración Regional.	Ministerio de Transporte	Adoptado.
Plan Nacional de Electrificación Rural.	Ministerio de Minas.	Adoptado.
Plan Nacional de Conectividad Rural	Ministerio de Tecnologías de la Información	Adoptado.
Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Ministerio de Vivienda	Con Cierre Técnico, pendiente adopción.



Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales.	Ministerio de Trabajo	Con Cierre Técnico, pendiente adopción.
Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.	Ministerio de Trabajo / UAEOS	En proceso de Cierre Técnico.
Plan Nacional de Salud Rural.	Ministerio de Salud	Con Cierre Técnico, pendiente adopción.
Plan Especial de Educación Rural.	Ministerio de Educación	En proceso de Cierre Técnico.
Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural.	Ministerio de Agricultura / Agencia Nacional de Tierras	En proceso de formulación por parte del Sector.
Plan de Zonificación Ambiental.	Ministerio de Ambiente	En proceso de formulación por parte del Sector.
Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación.	CISAN - ICBF	En proceso de formulación por parte del Sector.
Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria.	Ministerio de Agricultura	En proceso de formulación por parte del Sector.
Plan Nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación.	Ministerio de Agricultura	En proceso de formulación por parte del Sector.
Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.	Ministerio de Agricultura	Adoptado
Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.	Ministerio de Agricultura	En proceso de formulación por parte del Sector.
Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural.	Ministerio de Agricultura	Adoptado.

Cuadro 2. Planes Nacionales Sectoriales de otros puntos del Acuerdo:

Plan	Responsable	Estado
Plan de rehabilitación psico-social para la convivencia y la no repetición		
Plan Nacional de Derechos Humanos	Consejería para los Derechos Humanos	



Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos	Consejería para los Derechos Humanos	
--	--------------------------------------	--

- Incluya el nombre del Plan o Planes Sectoriales sobre los cuales reportará la entidad.
- Anote el número del punto del acuerdo. Empiece la relación de los puntos en orden ascendente. 1,2,3,4,5 y 6.
- A continuación, agregue: a) objetivo general b) Decreto o resolución por medio del cual se aporta, c) Acción desarrollada y d) Estrategia que Plan Nacional Sectorial.

Nota 10: Todas las entidades responsables de reportar los avances de los Planes Nacionales Sectoriales deben diligenciar esta información general. En el caso en que el Plan no haya sido adoptado debe pasar al siguiente punto del informe individual.

En el caso en que el Plan Nacional haya sido aprobado, debe diligenciar los siguientes puntos del informe, siguiendo los lineamientos descritos en las Notas 5,6,7,8 y 9.

3. Acciones que se derivan del Cumplimiento de Instrumentos Normativos y otras Acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz

Nota 11: Para diligenciar esta tercera parte del Informe Individual del Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz, siga los lineamientos de las Notas 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.

- Si la entidad desempeña la secretaría técnica de alguna comisión u órgano colegiado que tiene responsabilidades en la implementación del acuerdo de paz, deberá rendir cuentas sobre lo actuado. En caso de que la entidad sólo participe, deberá decir que hace parte de la comisión, contar sus acciones e indicar la entidad responsable de actuar como secretaría técnica, de manera que los ciudadanos puedan dirigirse a la entidad correspondiente.

3. Acciones Implementadas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Para diligenciar este capítulo tome como base las acciones realizadas desde su competencia en los municipios PDET. De lo anterior es importante que las áreas misionales en los apartados propios de las acciones del punto 1 no incluyan las acciones que van a describir en literal b de municipios PDET.

Al final, debe garantizar que el ciudadano comprenda cómo se asocia las acciones realizadas por la Entidad al enfoque de los municipios PDET. Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es sobre la gestión, incluya aquellos sobre los cuales hizo gestión en la vigencia de corte.

- Incluya el nombre de los municipios y subregión.
- Incluya acciones que apuntaron a la implementación de iniciativas en los ocho pilares.
- Es importante que pueda evidenciarse nombre de la comunidad, cantidad de acciones, recursos invertidos y número de personas beneficiadas.

A continuación, se detalla por acción la información requerida y responsable.

Acción 1. Víctimas en los Municipios PDET: Se requiere se pueda incluir información de las víctimas en los municipios PDET. Responsable: Dirección de Registro y Gestión de la Información.

Acción 2. Prevención y Atención de Emergencias: Se requiere se pueda incluir información de los proyectos de infraestructura social y comunitaria y proyectos agropecuarios. Responsable: Dirección de Gestión Social y Humanitaria.

Acción 3. Atención y Asistencia: Se requiere se pueda incluir información de los puntos de atención y ayudas humanitarias. Responsable: Dirección de Gestión Social y Humanitaria.

Acción 4. Reparación Colectiva E individual: Se requiere se pueda incluir información de las acciones que se han realizado en los Sujetos de Reparación Colectiva y las acciones en materia de reparación individual (Satisfacción, Rehabilitación, garantías de No repetición, Indemnización). Responsable: Dirección de Reparación.

Acción 5. Retornos y Reubicaciones: Se requiere se pueda incluir información de las acciones realizadas en el marco de los planes y esquemas de retorno y reubicación. Responsable: Dirección de Reparación.

Acción 6. Participación: Se requiere se pueda incluir la información correspondiente a las acciones de participación en los municipios PDET. Responsable: Dirección de Gestión Interinstitucional.

Anexo 1. Iconos de los Puntos del Acuerdo de Paz

 <p><u>Punto 1.</u> <i>Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.</i></p>	 <p><u>Punto 2.</u> <i>Participación política: Apertura democrática para construir la Paz</i></p>	 <p><u>Punto 3.</u> <i>Fin del Conflicto</i></p>
 <p><u>Punto 4.</u> <i>Solución al Problema de las Drogas Ilícitas</i></p>	 <p><u>Punto 5.</u> <i>Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto.</i></p>	 <p><u>Punto 6.</u> <i>Implementación, verificación y refrendación</i></p>